

anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GRANADA, correspondientes al año 1931.

## POSICION GEOGRAFICA DE GRANADA (ÁNGULO N. W. DE LA TORRE DE LA CATEDRAL)

Latitud..... 37° 10' 34" N.

Longitud..... 14° 24' 1" al W. de Greenwich.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en GRANADA el año 1931.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.	Días	Ortos.	Ocasos.			
	h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m		h m	b m			
1	7 28	17 10	1	7 18	17 40	1	6 46	18 0	1	6 1	18 37	1	5 21	19 4	1	4 57	19 29	1	4 58	19 38	1	5 20	19 22	1	6 45	18 44	1	6 10	17 59	1	39	17 16	1	7 9	16 59
2	7 29	17 10	2	7 17	17 42	2	6 45	18 10	2	6 0	18 38	2	5 20	19 5	2	4 56	19 29	2	4 59	19 38	2	5 20	19 21	2	6 46	18 43	2	6 11	17 58	2	40	17 17	2	10	16 59
3	7 29	17 11	3	7 16	17 43	3	6 44	18 11	3	5 58	18 39	3	5 19	19 6	3	4 56	19 30	3	4 59	19 38	3	5 21	19 20	3	6 47	18 41	3	6 12	17 56	3	41	17 18	3	11	16 59
4	7 29	17 12	4	7 15	17 44	4	6 42	18 12	4	5 57	18 40	4	5 18	19 7	4	4 56	19 31	4	5 0	19 38	4	5 22	19 19	4	6 48	18 40	4	6 13	17 55	4	42	17 19	4	12	16 59
5	7 29	17 13	5	7 14	17 45	5	6 41	18 13	5	5 55	18 41	5	5 17	19 8	5	4 55	19 31	5	5 0	19 38	5	5 23	19 18	5	6 48	18 38	5	6 13	17 53	5	43	17 14	5	13	16 59
6	7 29	17 14	6	7 14	17 46	6	6 40	18 14	6	5 54	18 42	6	5 15	19 8	6	4 55	19 32	6	6 1	19 38	6	5 24	19 17	6	6 49	18 37	6	6 14	17 52	6	44	17 13	6	14	16 58
7	7 29	17 15	7	7 12	17 47	7	6 38	18 16	7	5 52	18 43	7	5 14	19 9	7	4 55	19 32	7	5 1	19 38	7	5 24	19 16	7	6 50	18 35	7	6 15	17 50	7	45	17 12	7	15	16 59
8	7 29	17 16	8	7 12	17 48	8	6 37	18 16	8	5 51	18 43	8	5 13	19 10	8	4 55	19 33	8	5 2	19 37	8	5 25	19 15	8	6 51	18 34	8	6 16	17 49	8	46	17 12	8	16	16 59
9	7 29	17 16	9	7 11	17 49	9	6 35	18 17	9	5 50	18 44	9	5 12	19 11	9	4 55	19 33	9	5 3	19 37	9	5 26	19 14	9	6 52	18 32	9	6 17	17 47	9	47	17 11	9	17	16 59
10	7 29	17 17	10	7 10	17 50	10	6 34	18 18	10	5 48	18 45	10	5 11	19 12	10	4 55	19 34	10	5 3	19 37	10	5 27	19 13	10	6 52	18 31	10	6 18	17 46	10	48	17 10	10	18	16 59
11	7 28	17 18	11	7 8	17 51	11	6 32	18 19	11	5 47	18 46	11	5 10	19 12	11	4 54	19 34	11	5 4	19 36	11	5 28	19 12	11	6 53	18 29	11	6 19	17 45	11	49	17 9	11	19	16 59
12	7 28	17 19	12	7 7	17 52	12	6 31	18 20	12	5 45	18 47	12	5 9	19 13	12	4 54	19 35	12	5 4	19 36	12	5 29	19 11	12	6 54	18 28	12	6 20	17 43	12	50	17 8	12	20	16 59
13	7 28	17 20	13	7 6	17 53	13	6 29	18 21	13	5 44	18 48	13	5 8	19 14	13	4 54	19 35	13	5 5	19 36	13	5 29	19 9	13	6 55	18 26	13	6 20	17 42	13	51	17 7	13	21	16 59
14	7 28	17 21	14	7 5	17 54	14	6 28	18 21	14	5 43	18 49	14	5 7	19 15	14	4 54	19 36	14	5 6	19 35	14	5 30	19 8	14	6 56	18 25	14	6 21	17 40	14	52	17 6	14	22	16 59
15	7 28	17 22	15	7 4	17 55	15	6 27	18 22	15	5 41	18 50	15	5 6	19 16	15	4 54	19 36	15	5 6	19 35	15	5 31	19 7	15	6 57	18 23	15	6 22	17 39	15	53	17 5	15	23	16 59
16	7 27	17 23	16	7 3	17 56	16	6 25	18 23	16	5 40	18 50	16	5 5	19 17	16	4 54	19 36	16	5 7	19 34	16	5 32	19 6	16	6 57	18 22	16	6 23	17 38	16	54	17 4	16	24	16 59
17	7 27	17 24	17	7 2	17 57	17	6 24	18 24	17	5 38	18 51	17	5 4	19 17	17	4 55	19 37	17	5 8	19 33	17	5 33	19 4	17	6 58	18 20	17	6 24	17 36	17	55	17 3	17	25	16 59
18	7 27	17 25	18	7 1	17 58	18	6 22	18 25	18	5 37	18 52	18	5 3	19 18	18	4 55	19 37	18	5 9	19 33	18	5 34	19 3	18	6 59	18 19	18	6 25	17 35	18	56	17 4	18	26	16 59
19	7 26	17 26	19	6 59	18 0	19	6 21	18 26	19	5 36	18 53	19	5 4	19 19	19	4 55	19 37	19	5 9	19 32	19	5 34	19 2	19	6 0	18 17	19	6 26	17 34	19	57	17 3	19	27	16 59
20	7 26	17 27	20	6 58	18 1	20	6 19	18 27	20	5 34	18 54	20	5 3	19 20	20	4 55	19 37	20	5 10	19 32	20	5 35	19 1	20	6 1	18 16	20	6 27	17 32	20	58	17 2	20	28	16 59
21	7 26	17 28	21	6 57	18 2	21	6 18	18 28	21	5 33	18 55	21	5 2	19 21	21	4 55	19 38	21	5 11	19 31	21	5 36	18 59	21	6 1	18 14	21	6 28	17 31	21	59	17 1	21	29	16 59
22	7 26	17 29	22	6 56	18 3	22	6 16	18 29	22	5 32	18 56	22	5 1	19 21	22	4 55	19 38	22	5 12	19 30	22	5 37	18 58	22	6 2	18 13	22	6 29	17 30	22	6 0	17 2	22	30	16 59
23	7 24	17 31	23	6 54	18 4	23	6 15	18 30	23	5 31	18 57	23	5 1	19 22	23	4 55	19 38	23	5 12	19 30	23	5 38	18 57	23	6 3	18 11	23	6 30	17 29	23	6 1	17 1	23	31	16 59
24	7 24	17 32	24	6 53	18 4	24	6 13	18 30	24	5 29	18 57	24	5 1	19 23	24	4 56	19 38	24	5 13	19 29	24	5 39	18 55	24	6 4	18 10	24	6 31	17 27	24	6 2	17 0	24	32	16 59
25	7 23	17 33	25	6 53	18 5	25	6 12	18 31	25	5 28	18 58	25	5 0	19 24	25	4 56	19 38	25	5 14	19 28	25	5 39	18 54	25	6 5	18 8	25	6 32	17 26	25	6 3	16 59	25	33	16 59
26	7 22	17 34	26	6 50	18 6	26	6 10	18 32	26	5 27	18 59	26	4 59	19 25	26	4 56	19 38	26	5 15	19 27	26	5 40	18 53	26	6 6	18 6	26	6 33	17 25	26	6 4	16 59	26	34	16 59
27	7 22	17 35	27	6 49	18 7	27	6 9	18 33	27	5 26	19 0	27	4 59	19 25	27	4 57	19 39	27	5 15	19 27	27	5 41	18 51	27	6 7	18 5	27	6 34	17 24	27	6 5	16 59	27	35	16 59
28	7 21	17 36	28	6 48	18 8	28	6 7	18 34	28	5 24	19 1	28	4 58	19 26	28	4 57	19 39	28	5 16	19 26	28	5 42	18 50	28	6 8	18 4	28	6 35	17 23	28	6 6	16 59	28	36	16 59
29	7 21	17 37	29	6 47	18 9	29	6 6	18 35	29	5 23	19 2	29	4 58	19 27	29	4 58	19 39	29	5 17	19 25	29	5 43	18 48	29	6 8	18 2	29	6 36	17 22	29	6 7	16 59	29	37	16 59
30	7 2	17 38	30	6 46	18 10	30	6 4	18 36	30	5 22	19 3	30	4 57	19 27	30	4 58	19 39	30	5 18	19 24	30	5 44	18 47	30	6 9	18 1	30	6 37	17 20	30	6 8	16 59	30	38	16 59
31	7 19	17 39	31	6 45	18 11	31	6 3	18 37	31	5 21	19 4	31	4 57	19 28	31	4 57	19 39	31	5 19	19 23	31	5 44	18 46	31	6 10	17 59	31	6 38	17 19	31	6 9	16 59	31	39	16 59

**Horas de tiempo civil de Greenwich, a que se verifican las fases de la Luna,  
en la Península, el año 1931.**

**ENERO**

- Día 4.—Luna llena a 13 h. 15 m. en Cáncer.  
11.—Cuarto menguante a 5 h. 9 m. en Libra.  
18.—Luna nueva a 18 h. 36 m. en Capricornio.  
27.—Cuarto creciente a 0 h. 6 m. en Tauro.

**FEBRERO**

- Día 3.—Luna llena a 0 h. 26 m. en Leo.  
9.—Cuarto menguante a 16 h. 10 m. en Escorpio.  
17.—Luna nueva a 13 h. 11 m. en Acuario.  
25.—Cuarto creciente a 16 h. 42 m. en Géminis.

**MARZO**

- Día 4.—Luna llena a 10 h. 36 m. en Virgo.  
11.—Cuarto menguante a 5 h. 15 m. en Sagitario.  
19.—Luna nueva a 7 h. 51 m. en Piscis.  
27.—Cuarto creciente a 5 h. 4 m. en Cáncer.

**ABRIL**

- Día 2.—Luna llena a 20 h. 6 m. en Libra.  
9.—Cuarto menguante a 20 h. 15 m. en Capricornio.  
18.—Luna nueva a 1 h. 0 m. en Aries.  
25.—Cuarto creciente a 13 h. 40 m. en Leo.

**MAYO**

- Día 2.—Luna llena a 5 h. 14 m. en Escorpio.  
9.—Cuarto menguante a 12 h. 48 m. en Acuario.  
17.—Luna nueva a 15 h. 28 m. en Tauro.  
24.—Cuarto creciente a 19 h. 39 m. en Virgo.  
31.—Luna llena a 14 h. 33 m. en Sagitario.

**JUNIO**

- Día 8.—Cuarto menguante a 16 h. 8 m. en Piscis.  
16.—Luna nueva a 3 h. 2 m. en Géminis.  
23.—Cuarto creciente a 9 h. 28 m. en Libra.  
30.—Luna llena a 0 h. 47 m. en Capricornio.

**JULIO**

- Día 7.—Cuarto menguante a 23 h. 52 m. en Aries.  
15.—Luna nueva a 12 h. 20 m. en Cáncer.  
22.—Cuarto creciente a 5 h. 16 m. en Libra.  
29.—Luna llena a 12 h. 48 m. en Acuario.

**AGOSTO**

- Día 6.—Cuarto menguante a 16 h. 28 m. en Tauro.  
13.—Luna nueva a 20 h. 27 m. en Leo.  
20.—Cuarto creciente a 11 h. 36 m. en Escorpio.  
28.—Luna llena a 3 h. 10 m. en Piscis.

**SEPTIEMBRE**

- Día 5.—Cuarto menguante a 7 h. 21 m. en Géminis.  
12.—Luna nueva a 4 h. 26 m. en Virgo.  
18.—Cuarto creciente a 20 h. 37 m. en Sagitario.  
26.—Luna llena a 10 h. 45 m. en Aries.

**OCTUBRE**

- Día 4.—Cuarto menguante a 20 h. 15 m. en Cáncer.  
11.—Luna nueva a 13 h. 8 m. en Libra.  
18.—Cuarto creciente a 9 h. 20 m. en Capricornio.  
26.—Luna llena a 18 h. 34 m. en Tauro.

**NOVIEMBRE**

- Día 3.—Cuarto menguante a 7 h. 18 m. en Leo.  
7.—Luna nueva a 22 h. 55 m. en Escorpio.  
17.—Cuarto creciente a 2 h. 13 m. en Acuario.  
25.—Luna llena a 7 h. 10 m. en Géminis.

**DICIEMBRE**

- Día 2.—Cuarto menguante a 16 h. 58 m. en Virgo.  
9.—Luna nueva a 10 h. 16 m. en Sagitario.  
16.—Cuarto creciente a 22 h. 43 m. en Piscis.  
24.—Luna llena a 23 h. 24 m. en Cáncer.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.  
19 de Febrero, Sol en Piscis.  
21 de Marzo, Sol en Aries.  
21 de Abril, Sol en Tauro.  
22 de Mayo, Sol en Géminis.  
22 de Junio, Sol en Cáncer.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.  
24 de Agosto, Sol en Virgo.  
24 de Septiembre, Sol en Libra.  
24 de Octubre, Sol en Escorpio.  
23 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

**CUATRO ESTACIONES**

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 14 h. 1 m.  
El Estío entra el día 22 de Junio a 9 h. 29 m.

El Otoño entra el día 24 de Septiembre a 0 h. 30 m.  
El Invierno entra el día 22 de Diciembre a 19 h. 43 m.

1931.

## ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 2.—Eclipse total de Luna, visible en Andalucía.

		h	m	
Principio del eclipse.....	a	18	23,2	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	19	22,3	
Medio del eclipse.....	a	20	7,4	
Fin del eclipse total.....	a	20	52,6	
Fin del eclipse.....	a	21	51,7	

El principio de este eclipse será visible en la parte oeste del Océano Pacífico, Asia, Australia, Océano Indico Europa y África.

El fin será visible en gran parte de Asia, en el Océano Indico, Europa, África, Océano Atlántico y parte este de Sud-América.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 139° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 73° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

La Luna sale eclipsada,

En Huelva a 18 h. 42,7 m.	En Sevilla a 18 h. 38,7 m.	En Jaén a 18 h. 29,7 m.
En Cádiz a 18 h. 53,4 m.	En Córdoba a 18 h. 33,8 m.	En Granada a 18 h. 28,5 m.
En San Fernando a 18 h. 39 m.	En Málaga a 18 h. 31,6 m.	En Almería a 18 h. 23,5 m.

Abril 17-18.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Andalucía.

FASES	TIEMPO CIVIL de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.			LATITUD			
	h	m	°	'	"	°	'		
Principio del eclipse, el día 17.....	a	22	57,3	en	99	21 E.	y	25	38 N.
Máxima fase, el día 18.....	a	0	44,8	en	57	50 E.	y	61	16 N.
Fin del eclipse, el día 18.....	a	2	32,4	en	77	58 W.	y	75	26 N.

Valor de la máxima fase, 0,511, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Septiembre 13.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Andalucía.

FASES	TIEMPO CIVIL de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.			LATITUD			
	h	m	°	'	"	°	'		
Principio del eclipse.....	a	4	13,0	en	137	54 W.	y	71	6 N.
Máxima fase.....	a	4	41,2	en	151	7 W.	y	61	6 N.
Fin del eclipse.....	a	5	9,5	en	161	14 W.	y	50	55 N.

Valor de la máxima fase, 0,047, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Septiembre 26.—Eclipse total de Luna, visible en Andalucía.

		h	m	
Principio del eclipse.....	a	17	54,2	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	19	5,5	
Medio del eclipse.....	a	19	48,0	
Fin del eclipse total.....	a	20	30,5	
Fin del eclipse.....	a	21	41,7	

El principio de este eclipse será visible en la parte oeste del Océano Pacífico, en Asia, Australia, Océano Indico, Europa y en África, excepto en su parte noroeste.

El fin será visible en Asia, excepto en su parte nordeste, en el Océano Indico, Europa, África, Océano Atlántico y en la parte este de Sud-América.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 103° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

La Luna sale eclipsada,

En Huelva a 18 h. 16,2 m.	En Sevilla a 18 h. 12,3 m.	En Jaén a 18 h. 3,4 m.
En Cádiz a 18 h. 13,8 m.	En Córdoba a 18 h. 7,4 m.	En Granada a 18 h. 2,6 m.
En San Fernando a 18 h. 13,2 m.	En Málaga a 18 h. 5,0 m.	En Almería a 17 h. 58,1 m.

Octubre 11.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Andalucía.

FASES	TIEMPO CIVIL de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.			LATITUD			
	h	m	°	'	"	°	'		
Principio del eclipse.....	a	11	1,0	en	81	16 W.	y	15	31 S.
Máxima fase.....	a	12	51,9	en	119	28 W.	y	61	13 S.
Fin del eclipse.....	a	14	49,0	en	66	47 E.	y	70	24 S.

Valor de la máxima fase, 0,901, tomando como unidad el diámetro del Sol.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1929. (Continuación de la GACETA número 78.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE				AL ESTADO		
				Años...	Me- ses...	Días...		Años...	Me- ses...	Días...
58	D. Carlos Coig O'Donnell.....	Delegación de Segovia.....	2 Febrero 1863.....	3—	8—	11	23—	6—	6	Perito agrónomo. Licenciado en Administración rural. Caballero de la Orden de Carlos III y de Isabel la Católica. Comendador del Cristo de Portugal. Gran placa de Honor y Mérito. Medalla de oro de la Cruz Roja Española y varias conmemorativas.
59	Luis García Casteños.....	Delegación de Madrid.....	25 Marzo 1868.....	3—	8—	6	39—	5—	2	Cruz de Carlos III.
60	Julio Giráldez Fagúndez.....	Delegación de Madrid.....	4 Julio 1884.....	3—	7—	25	22—	1—	>	>
61	Diego Bengoechea y Valle.....	Dirección de Tesorería.....	7 Agosto 1867.....	3—	7—	25	37—	9—	16	Licenciado en Derecho.
62	Julio Virenque Simó.....	Delegación de Baleares.....	14 Septiembre 1864.....	3—	7—	24	40—	4—	11	Bachiller.
63	Luis Peña Díez.....	Dirección del Timbre.....	21 Abril 1871.....	3—	7—	17	40—	11—	22	>
64	Miguel Alvarez Sanz.....	Delegación de León.....	25 Marzo 1871.....	3—	7—	15	40—	10—	22	>
65	Francisco Martínez Gallego.....	Delegación de Ciudad Real.....	24 Abril 1864.....	3—	7—	9	30—	10—	15	Licenciado en Derecho.
65 bis	Miguel Martínez de la Riva.....	Excedente Recaudador.....	15 Septiembre 1886.....	3—	7—	9	24—	10—	28	Bachiller.
66	José Martínez Veira.....	Subdelegación de Vigo.....	25 Julio 1861.....	3—	6—	>	53—	6—	25	Bachiller.
67	Luis Serra Oliver.....	Delegación de Madrid.....	26 Agosto 1869.....	3—	6—	>	36—	8—	17	Licenciado en Derecho.
68	Prudencio Valls y Monreal.....	Delegación de Valencia.....	28 Abril 1866.....	3—	6—	>	16—	>	16	Licenciado en Derecho.
69	Gonzalo Sales y Traver.....	Depositario-Pagador en Castellón.....	9 Mayo 1878.....	3—	6—	>	23—	3—	>	Bachiller.
70	Matías Galán Sancho.....	Depositario-Pagador en Madrid.....	3 Octubre 1878.....	3—	4—	6	28—	2—	23	Procurador. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
71	Victoriano Encinas Dios.....	Delegación de Orense.....	2 Diciembre 1886.....	3—	2—	9	22—	8—	26	Bachiller.
72	Luis Marín Escribano.....	Delegación de Madrid.....	2 Junio 1880.....	3—	2—	2	32—	1—	9	Procurador. Medalla de Alfonso XIII.
73	Enrique Cisneros Sevillano.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	20 Febrero 1882.....	3—	2—	27	20—	5—	15	Licenciado en Derecho.
74	Manuel Rodríguez y López de Neira	Delegación de Orense.....	18 Octubre 1861.....	3—	1—	10	36—	6—	12	Bachiller.
75	Manuel Caranés Gómez.....	Delegado en Orense.....	2 Junio 1886.....	3—	2—	6	18—	2—	9	Bachiller. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.
76	Antonio Laguno Pascua.....	Depositaria de Melilla.....	19 Mayo 1877.....	2—	11—	29	31—	6—	23	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
77	César Pérez de Santiago.....	Depositario-Pagador en Palencia.....	7 Abril 1878.....	2—	11—	19	24—	5—	6	Licenciado en Derecho.
78	Justo González Rufo.....	Subdelegación de Reus.....	31 Enero 1864.....	2—	11—	17	39—	7—	12	Bachiller.
79	Enrique Molina y Blanco.....	Delegación de Palencia.....	12 Julio 1861.....	3—	11—	12	41—	8—	2	>

80	Antonio Landín Tobío.....	Depositarío-Pagador en Almería.....	14 Abril 1880.....	2-11-12	31-11-14	Bachiller.
81	Julián Iglesias Cande.....	Dirección de Tesorería.....	17 Febrero 1869.....	2-11-9	38-1-19	
82	Ricardo del Rivero e Iglesias.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	20 Octubre 1868.....	2-11-6	40-9-5	Un premio en el Concurso de Legislación. Cruz de primera clase del Mérito Militar y Caballero de la Orden de Alfonso XII. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
83	Julio Madero de la Llera.....	Delegación de Madrid.....	25 Febrero 1870.....	2-10-28	38-8-3	Bachiller.
84	José Ortega Manescáu.....	Delegación de Madrid.....	3 Enero 1875.....	2-10-11	36-5-29	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
85	Daniel Garcés y Lanzuela.....	Delegación de Madrid.....	21 Septiembre 1873.....	2-9-20	31-5-4	Licenciado en Derecho.
86	Rafael Laparte y Aguilar.....	Delegación de Córdoba.....	10 Agosto 1873.....	2-9-7	39-6-28	
87	Ramón Maluquer Soler.....	Delegación de Lérida.....	30 Octubre 1867.....	6-6-20	36-2-14	
88	Juan Araña Pérez.....	Depositarío-Pagador en Las Palmas.....	9 Marzo 1874.....	2-8-19	29-1-20	
89	Ricardo Taboada Diéguez.....	Delegación de Orense.....	7 Octubre 1870.....	2-7-27	39-11-22	
90	Rafael Guerrero y Delgado.....	Administrador de Rentas en Almería.....	27 Octubre 1877.....	2-7-25	32-6-3	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
91	Manuel Delgado Martín.....	Delegación de Jaén.....	11 Julio 1875.....	2-6-19	34-9-14	
92	Miguel Aragonés Agelet.....	Depositarío-Pagador en Lérida.....	17 Febrero 1871.....	2-6-10	30-9-10	Bachiller.
93	Fernando Martínez y Martínez.....	Administrador de Rentas en Córdoba.....	28 Diciembre 1874.....	2-6-10	31-7-2	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
94	Antonio María Tomé Arranz.....	Dirección de Tesorería.....	18 Febrero 1874.....	2-6-6	36-4-25	Bachiller. Archivero bibliotecario y Anticuario.
95	José de Puenmayor y Gómez.....	Delegación de Valencia.....	8 Marzo 1875.....	2-6-5	32-1-20	
96	Ramiro Salido y Rodríguez.....	Delegación de Madrid.....	4 Septiembre 1878.....	2-6-3	28-10-3	
97	Benito Sanz y Peray.....	Delegación de Las Palmas.....	21 Marzo 1872.....	2-4-3	31-5-13	
98	Benito Álvarez y García.....	Delegación de Barcelona.....	4 Febrero 1864.....	2-3-25	25-10-6	Bachiller.
98 bis	José María Escalante Toledo.....	Excedente Recaudador.....	16 Octubre 1864.....	2-3-11	32-1-3	Bachiller.
99	Ramón Benito y Pérez de Castro.....	Delegación de Córdoba.....	25 Abril 1870.....	2-3-11	33-9-19	
100	Francisco Fernández Ruiz.....	Delegación de Granada.....	21 Abril 1873.....	2-2-27	32-2-14	Maestro nacional.
101	Joaquín Juste y Dargallo.....	Delegación de Barcelona.....	15 Agosto 1874.....	2-2-25	33-6-3	Licenciado en Filosofía y Letras. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
102	Ricardo García Portela.....	Administrador de Rentas en Pontevedra.....	8 Marzo 1871.....	2-2-23	38-3-3	Bachiller.
103	Julián Delmans y Caballero.....	Delegación de Madrid.....	15 Mayo 1875.....	2-2-21	31-11-16	
104	Federico Muñiz González.....	Delegación de Badajoz.....	26 Febrero 1875.....	2-2-3	32-1-3	
104 bis	Anselmo Entero Herrán.....	Excedente Recaudador.....	21 Abril 1869.....	2-2-11	38-4-15	Bachiller.
105	Fernán Pérez Camino.....	Delegación de Santander.....	23 Marzo 1869.....	2-1-11	37-4-3	Bachiller.
106	Federico López Méndez.....	Interventor en Lugo.....	11 Septiembre 1874.....	2-1-6	28-4-13	Licenciado en Derecho.
107	Enrique Juanes Clemente.....	Administrador de Rentas en Ciudad Real.....	14 Agosto 1880.....	2-1-6	26-2-10	Bachiller.
108	Jacobo Pano Rodríguez de Arias.....	Delegación de Zaragoza.....	16 Agosto 1881.....	2-1-3	21-7-3	Licenciado en Derecho. Un premio en metálico.
109	Manuel Osset Fajardo.....	Delegación de León.....	30 Noviembre 1883.....	2-3-29	26-3-3	Bachiller.
110	Crispino José Santos García.....	Delegado en Castellón.....	10 Junio 1876.....	1-11-23	33-9-11	Maestro nacional. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
111	José Peijó Bermúdez.....	Subdelegado en Vigo.....	26 Octubre 1876.....	1-11-18	28-3-1	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
112	Felipe Esteban Cebrián.....	Delegación de Burgos.....	30 Agosto 1876.....	1-11-14	18-10-17	Licenciado en Derecho.
113	Emilio Aguirre Carriles.....	Delegación de Valencia.....	14 Enero 1864.....	1-11-10	37-8-16	
114	Gregorio Boluda del Toro.....	Subdelegación de Cartagena.....	14 Abril 1865.....	1-11-9	14-7-22	Licenciado en Derecho.
115	Mariano Riquer Wallis.....	Administrador-Depositarío especial en Ibiza.....	3 Diciembre 1880.....	1-10-20	26-4-13	Bachiller.
116	José García Díaz.....	Delegación de Valladolid.....	23 Febrero 1866.....	1-10-13	35-4-10	Bachiller y Perito mercantil.
117	Carlos Giner Fuentes.....	Delegación de Barcelona.....	20 Julio 1874.....	1-10-3	25-4-6	Bachiller. Un premio en metálico. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
118	Amado Hidalgo Huerta.....	Tesorero-Contador en Alhacete.....	16 Diciembre 1871.....	1-9-17	27-5-3	Licenciado en Derecho.
119	Segismundo Juárez y Mulleras.....	Depositarío-Pagador en Quesada.....	20 Abril 1873.....	1-9-10	29-3-25	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años	Me- ses	Días	Años	Me- ses	Días	
120	D. Emilio Díez y García de los Ríos.	Tribunal Económico Administrativo Central	29 Marzo 1868	1	9	8	14	5	2	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
121	Mariano Aguilar y Diana	Delegación de Barcelona	18 Junio 1862	1	0	7	19	7	24	Bachiller.
122	Francisco de la Peña y García de Leániz	Delegación de Ciudad Real	9 Noviembre 1863	1	9	7	18	7	7	Bachiller.
123	Rodrigo Rodríguez de Campomanes	Delegación de Valladolid	9 Marzo 1868	1	8	25	19	10	12	Bachiller. Cruz del Mérito Militar.
124	Enrique Martínez Morales	Delegación de Cádiz	22 Octubre 1869	1	8	23	10	9	2	>
125	Juan Piniés Sorribas	Deposario-Pagador en Tarragona	8 Septiembre 1867	1	8	5	21	10	19	Bachiller.
126	Francisco Guarro Mir	Delegación de Tarragona	24 Octubre 1866	1	7	20	25	3	9	Profesor mercantil.
127	Rafael Suárez Rivas	Dirección de Tesorería	11 Octubre 1865	1	10	27	17	3	10	>
128	Gabriel del Valle Yanguas	Delegación de Málaga	7 Enero 1862	1	6	24	15	9	2	Bachiller.
129	Antonio Melero y Gutiérrez Salamanca	Delegación de Huelva	21 Octubre 1873	1	6	10	28	7	23	>
130	Lucas Gutiérrez Santías	Delegación de Jaén	10 Abril 1869	1	6	4	30	11	27	>
131	Fernando José Lomeña y González	Delegación de Barcelona	24 Septiembre 1866	1	6	3	15	9	4	Bachiller.
132	Juan Pozzi y Ortiz	Ordenación de Pagos de Fomento	27 Diciembre 1871	1	5	23	22	1	10	Licenciado en Derecho.
133	Casimiro Zorio Palomar	Delegación de Valencia	4 Marzo 1861	1	5	17	34	4	12	>
134	Ramón Rodríguez Hicajo	Delegación de Valladolid	9 Enero 1869	1	5	5	16	10	17	Licenciado en Derecho.
135	Juan Manuel Martínez y Martínez	Delegación de Sevilla	18 Mayo 1869	1	4	28	38	2	22	Licenciado en Derecho.
136	Ramón Marco Planelles	Delegación de Lérida	31 Agosto 1874	3	8	18	25	6	25	>
137	Manuel Osorio y Pascual	Subdelegado en Cartagena	1 Septiembre 1879	1	4	3	26	2	21	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
138	Andrés Munieio y Moral	Interventor en Segovia	19 Junio 1868	1	3	26	34	3	11	>
139	Mariano Pascual de Bonanza y Pascual de Bonanza	Delegación de Teruel	12 Noviembre 1870	1	3	22	28	5	27	>
140	Francisco Marroyo Gago	Delegación de Córdoba	29 Diciembre 1871	1	3	21	25	1	16	Licenciado en Derecho.
141	Miguel Nevares Setién	Delegación de Burgos	29 Septiembre 1881	1	3	15	17	5	29	Licenciado en Derecho.
142	Luis Moreno y Oreiro	Delegación de Málaga	1 Mayo 1882	1	3	15	28	2	4	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
143	Alvaro Fernández Rodríguez	Administrador de Rentas en Lugo	20 Mayo 1873	1	3	14	24	9	10	Licenciado en Derecho.
144	Rodrigo Arias Gómez	Delegación de Guipúzcoa	28 Marzo 1862	1	3	9	19	5	28	Licenciado en Derecho.
146	Arturo Matos Cuesta	Tesorero-Contador en Cáceres	16 Febrero 1871	1	3	6	62	7	5	Bachiller.
146	Manuel Solsona y Arnau	Delegación de Valencia	19 Febrero 1869	1	3	2	25	3	27	>
147	José González Sanclibrán	Administrador de Rentas en Las Palmas	22 Junio 1863	1	2	28	23	6	10	Bachiller.
148	Manuel Urefia Delás	Delegación de Barcelona	1 Mayo 1883	1	2	17	27	3	11	Bachiller.
140	José Lachambre Izquierdo	Delegación de Cádiz	20 Febrero 1883	1	2	15	30	5	2	Bachiller.
150	Mércedes Melero y Burillo	Dirección del Timbre	24 Septiembre 1875	1	2	19	26	6	19	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
151	Alfredo de la Muela y Sánchez	Tesorero-Contador en Santander	20 Diciembre 1881	1	1	27	15	7	8	Licenciado en Derecho.
152	José Galán Rojas	Delegación de Barcelona	10 Noviembre 1876	1	1	28	27	11	10	Bachiller.
153	Antonio Alvarez y Masó	Administrador de Rentas en Huelva	27 Febrero 1872	1	1	19	36	6	24	Bachiller.
154	Heliodoro Gras Santoja	Interventor en Huelva	9 Julio 1871	1	1	18	14	10	5	Licenciado en Derecho.
155	Constantino Pardo Corcoro	Delegación de Zamora	14 Enero 1869	1	1	10	31	6	2	>
156 bis	Ramón B. Allué y Granada	Eccedente Recaudador	23 Mayo 1872	1	2	15	28	7	11	>
156	Alfonso de Ezquibai y Alonso de León	Delegación de Sevilla	17 Mayo 1883	1	2	15	23	3	2	Licenciado en Derecho.

167	Baltasar del Campo y Peña	Tesorero-Contador en Guadalajara	1 Noviembre 1881.	1-5-15	32-1-22	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
168	Miguel Monte y Fuente Diaz	Interventor en Ciudad Real	9 Octubre 1874	1-5-11	30-3-27	
169	Luis Alvarez Sanmillán	Deposario-Pagador en Oviedo	25 Abril 1875	1-5-5	35-3-4	Licenciado en Derecho.
169	Amador Fernández Diezgoz	Delegado en Almería	10 Marzo 1878	1-5-5	33-2-5	
169	Ricardo Ochoateco Guerbos	Delegación de Navarra	6 Noviembre 1868	1-11-24	39-2-21	
162	Federico Tejero Ruiz	Delegación de Guadalajara	24 Agosto 1869	1-11-18	25-3-7	Licenciado en Derecho.
163	Manuel Muñoz Ruiz	Delegación de Barcelona	29 Julio 1872	1-11-15	38-11-20	Licenciado en Derecho.
164	Manuel Mairal y Mairal	Delegación de Huesca	8 Abril 1871	1-11-15	35-3-26	Bachiller, Caballero de la Orden del Mérito Civil.
164 b	Francisco Ena Pérez	Excedente Recaudador	9 Marzo 1882	1-11-4	37-8-3	
164 bis	José Muñoz Amo	Excedente Recaudador	10 Diciembre 1873	1-11-4	22-8-25	Licenciado en Derecho.
165	Juan Salgado y Santiago	Administrador de Rentas en Avila	21 Marzo 1875	1-11-4	22-8-25	Licenciado en Derecho.
166	Enrique Ascensi y Bernabéu	Delegación de Valencia	3 Abril 1880	1-11-3	22-11-8	Licenciado en Filosofía y Letras.
167	Juan Bergamo Lladó	Delegación de Baleares	28 Agosto 1887	1-11-3	22-7-3	Maestro nacional, Caballero de la Orden del Mérito Civil.
168	Gabriel Taylor y Quintana	Delegación de Santander	18 Marzo 1866	1-10-14	40-3-16	Consejero de número de la Escuela de Bellas Artes de Salamanca.
168 1 s	Eduardo de Cárdenas Sánchez	Excedente Recaudador	7 Enero 1866	1-10-10	45-11-18	
169	Dalmacio Iglesias García	Delegación de Barcelona	5 Diciembre 1879	1-10-10	20-5-3	Doctor en Derecho, Cruz de oro "Pro Ecclesia et Pontifice". Medalla de oro de Gerona. Jefe Superior, honorario, de Administración civil.
170	Marcos Melús y Gasca	Delegación de Zaragoza	31 Mayo 1878	1-10-3	21-5-10	Bachiller.
171	Luis Monagues e Ibarra	Delegación de Baleares	29 Noviembre 1870	1-9-25	38-11-8	
172	Luis Alonso Zárate	Tesorero-Contador en Zamora	24 Agosto 1872	1-9-23	27-10-10	Licenciado en Derecho, Caballero de la Orden del Mérito Civil.
173	José Rafael Cabadés	Interventor en Gerona	24 Febrero 1864	1-9-10	22-11-4	Bachiller.
174	León Leñil Belmonte	Tesorero-Contador en Salamanca	4 Agosto 1870	1-9-17	34-3-10	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
175	Perfecto Gómez Chauón	Dirección de Tesorería	16 Agosto 1871	1-9-7	27-9-25	
176	Ubaldo López Hernández	Delegación de Zaragoza	24 Abril 1871	1-9-6	13-2-9	Licenciado en Filosofía y Letras.
177	Alvaro Trufiño e Hildaigo	Interventor en Santa Cruz de Tenerife	4 Marzo 1873	1-8-25	35-5-3	
177 bis	Joaquín R. Lucas y Marco	Marruecos	1 Agosto 1871	1-8-16	37-11-20	Maestro nacional
178	Adolfo Juanmárcos Oplisso	Delegación de Barcelona	25 Diciembre 1865	1-8-16	34-9-4	
179	Mariano Sazatornil Moya	Delegación de Barcelona	17 Noviembre 1870	1-8-15	27-11-9	
180	Gandolfo Piñán Fernández	Delegación de Salamanca	12 Junio 1872	1-8-14	35-4-27	
181	Mariano Pueyo y Comas	Delegación de Granada	25 Noviembre 1872	1-8-12	27-4-22	
182	Enrique González Prats	Delegación de Guipúzcoa	23 Agosto 1867	1-8-6	23-1-20	
183	Ernesto García de la Foz	Delegación de Logroño	6 Agosto 1864	1-7-28	44-1-4	
184	José Valdés Vivas	Dirección de Prácticas	16 Marzo 1877	1-7-8	32-4-27	Procurador.
185	Julian Arenas Gargantiel	Delegación de Málaga	13 Marzo 1888	1-7-7	13-11-13	Licenciado en Derecho.
186	Alfonso Lozano y Fernández Quintana	Delegación de Valencia	30 Octubre 1887	1-6-11	19-6-3	Bachiller.
187	Gabriel García Penagos	Delegación de Burgos	12 Agosto 1875	1-5-23	13-11-3	Licenciado en Derecho, Profesor mercantil, Caballero de la Orden del Mérito Civil.
188	José Arán y San Agustín	Delegación de Zaragoza	27 Agosto 1876	1-5-22	27-16-5	Licenciado en Derecho.
189	Gonzalo Agulló de la Escosura	Dirección de Rentas públicas	5 Enero 1885	1-5-15	13-10-3	Licenciado en Derecho.
190	Paulina Vega y Pérez	Administrador de Rentas en Santander	22 Julio 1882	1-5-1	22-8-25	Bachiller, Caballero de la Orden del Mérito Civil.
191	Emilio de la Herrán y Casas	Delegación de Santander	19 Agosto 1880	1-4-20	13-8-12	Profesor mercantil.
192	Carlos Breñosa y Ferrelras	Delegado en Burgos	6 Noviembre 1870	1-4-23	37-1-15	
193	Esteban García Montero	Delegación de Gerona	16 Julio 1873	1-4-23	37-1-15	
194	Juan José Condés y López Carrión	Administrador de Rentas en Palencia	25 Abril 1864	1-4-9	37-3-10	Maestro nacional.
195	Salomera Rodríguez Gutiérrez	Delegación de Sevilla	10 Agosto 1884	1-4-3	27-6-5	Bachiller.
196	Marta Martínez y Fraile	Delegación de Barcelona	2 Mayo 1875	1-3-11	31-10-13	
197	Leandro de la Cruz Rodríguez	Delegación de Valladolid	13 Marzo 1861	1-3-7	35-8-11	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE				AL ESTADO		
				Años...	Me...	Días...		Años...	Me...	Días...
198	D. Francisco de Arenzana y Arratabe	Tesorero-Contador en Logroño.....	19 Enero 1873.....	3	3	3	27	4	18	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
199	Joaquín Lozano Rabadán.....	Delegación de Barcelona.....	5 Abril 1889.....	2	15	5	18	7	5	
200	Félix Pascual Barco y Sotnalo.....	Delegación de Guadalajara.....	18 Mayo 1866.....	2	12	6	33	7	6	Bachiller.
201	Julio Moreno García.....	Interventor en Albacete.....	18 Julio 1873.....	2	1	1	18	6	12	Bachiller. Procurador. Un premio en metálico. Caballero de la Orden del Mérito Civil
202	Teófilo Contreras de las Heras.....	Administrador de Rentas en Guipúzcor .....	28 Diciembre 1888...	2	3	3	18	6	12	Bachiller. Dos premios en metálico. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
203	Adrián Caldera y Cepeda.....	Delegación de Cáceres.....	17 Mayo 1866.....	2	3	3	42	9	9	Procurador.
204	Lorenzo de Velasco Benito.....	Administrador de Rentas en Soria...	4 Agosto 1861.....	1	29	29	34	8	21	»
205	Manuel de la Riva y González Acevedo .....	Dirección de Propiedades.....	31 Diciembre 1873...	1	24	24	31	5	22	»
206	Pedro Luis Blaya y Valcárcel.....	Delegación de Murcia.....	7 Agosto 1870.....	1	22	22	12	9	13	Licenciado en Derecho.
207	Francisco Rael y García.....	Delegación de Huesca.....	17 Marzo 1871.....	1	21	21	23	3	5	»
208	Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Delegación de Avila.....	2 Diciembre 1887...	1	3	3	19	8	7	»
209	Luis Escudero y Matamoros.....	Monopolio de Petróleos.....	24 Agosto 1866.....	»	»	4	35	6	14	Perito mercantil. Medalla de la Jura.
210	Fernando Carreras Aranda.....	Delegación de Barcelona.....	23 Marzo 1878.....	4	11	15	35	5	19	»
<i>Excedentes.</i>										
1	D. Diego Alós y Rivero.....	»	18 Febrero 1877.....	»	10	»	22	5	5	»
<b>JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE</b>										
<i>Activos.</i>										
1	D. José Cácer Cuadra.....	Dirección de Rentas públicas.....	4 Junio 1871.....	4	1	25	33	9	19	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
2	Aurelio del Palacio Pérez.....	Dirección de Propiedades.....	19 Junio 1871.....	4	1	18	29	»	19	Licenciado en Derecho.
3	Luis Gil Pérez.....	Delegación de Madrid.....	12 Febrero 1893.....	4	1	14	18	11	3	Licenciado en Derecho. Caballero de Isabel la Católica. Premio en metálico. Gracias de Real orden por trabajos en la Comisión Codificadora de Hacienda.
4	Emilio Enríquez Ibarrola.....	Delegación de Ciudad Real.....	22 Noviembre 1865..	4	1	4	36	6	17	Bachiller.
5	Eduardo Moral Díaz.....	Dirección de Rentas públicas.....	3 Agosto 1887.....	4	1	2	18	3	2	Bachiller.
6	Gonzalo Gil Hidalgo.....	Delegación de Ciudad Real.....	25 Noviembre 1883..	4	1	1	18	3	»	Bachiller.
7	Angel Fuentes y Villegas.....	Delegación de Barcelona.....	25 Octubre 1872.....	4	»	28	41	3	11	»
8	Ricardo de la Isla Jiménez.....	Tesorero en Girona.....	29 Enero 1872.....	4	»	18	34	9	16	Bachiller. Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
9	Eduardo Morales Rodríguez.....	Depositario-Pagador en Melilla.....	28 Agosto 1884.....	4	»	12	24	6	21	»
10	Francisco Villasante Romea.....	Dirección del Timbre.....	28 Septiembre 1869.	4	»	8	39	1	22	Bachiller.
11	Agustín María Tomé Arráuz.....	Dirección de Propiedades.....	8 Septiembre 1871.	4	»	»	36	11	25	Bachiller.
12	Donato Mills Vicente.....	Delegación de Barcelona.....	12 Diciembre 1870..	3	11	21	38	1	2	»
13	Carlos Gustafaduy Camoiras.....	Delegación de Barcelona.....	19 Noviembre 1875..	3	11	21	34	2	26	»



14	Julián María Otero Rubial.....	Delegación de Segovia.....	30 Septiembre 1887.	3-11-9	18-10-13	Licenciado en Derecho.
15	Antonio Viñas Torres.....	Delegación de Castellón.....	20 Abril 1874.....	3-11-3	36-8-3	>
16	Manuel Herce García.....	Delegación de Logroño.....	17 Marzo 1874.....	3-10-26	27-2-1	>
17	Antonio Rodríguez Martín.....	Delegación de Toledo.....	18 Junio 1878.....	3-10-25	31-8-3	>
18	Leopoldo Valverde Rodríguez.....	Delegación de Almería.....	19 Junio 1863.....	3-10-19	18-3-13	Licenciado en Derecho.
19	Ramón Godínez Sancho.....	Delegación de Córdoba.....	30 Mayo 1882.....	3-10-4	34-2-8	Bachiller.
20	Nicolás Sáenz de Tejada.....	Delegación de Burgos.....	6 Octubre 1875.....	3-10-7	34-7-3	Bachiller.
21	Juan Reguart Fraile.....	Delegación de Castellón.....	6 Marzo 1865.....	3-9-28	31-10-21	Maestro nacional.
22	Cayetano Bonafós Berniejo.....	Delegación de Madrid.....	12 Junio 1861.....	3-9-12	33-3-21	>
22 bis	Miguel Martínez Orozco.....	Excedente Recaudador.....	22 Febrero 1875.....	3-9-12	27-6-6	>
23	José Pérez López.....	Delegación de Badajoz.....	24 Septiembre 1863.....	3-8-27	28-3-2	>
24	Enrique la Villa Camacha.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4 Febrero 1872.....	3-8-26	32-5-20	Bachiller. Medalla de la Jura.
25	Agustín Rodríguez García.....	Delegación de Burgos.....	28 Noviembre 1869.....	3-8-23	37-5-6	>
26	Manuel Cases Buhigas.....	Delegación de Lérida.....	20 Abril 1868.....	3-8-21	33-7-9	Bachiller. Perito mecánico. Medalla de oro y plata de la Cruz Roja Española.
26 bis	Fernando Cano Díaz.....	Excedente Recaudador.....	22 Marzo 1875.....	3-8-15	20-2-12	>
27	Alberto Ferrer Andréu.....	Delegación de Valencia.....	2 Noviembre 1895.....	3-8-15	17-6-3	Centador mercantil.
28	Celestino de la Hoz Gutiérrez.....	Administrador de Rentas en Zamora.....	9 Mayo 1883.....	3-8-13	17-5-29	Licenciado en Derecho.
29	Raimundo Montis Moragues.....	Delegación de Alicante.....	15 Febrero 1886.....	3-8-11	17-5-28	Bachiller.
30	Emilio Crujeda Gamboa.....	Administrador de Rentas en Castellón.....	7 Marzo 1888.....	3-8-6	17-5-25	Licenciado en Filosofía y Letras. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
31	Julián Carlón Hurtado.....	Administrador de Rentas en Oviedo.....	3 Marzo 1887.....	3-8-4	17-5-22	Doctor en Derecho.
32	Baldomero Vila García.....	Delegación de Pontevedra.....	27 Febrero 1863.....	3-7-25	50-9-21	>
33	José Ozores Ozores.....	Tesorero-Contador en Pontevedra.....	27 Mayo 1867.....	3-7-24	34-4-29	Bachiller.
34	José Ridocei Jareño.....	Dirección de Rentas.....	28 Julio 1884.....	3-7-17	17-5-9	Bachiller.
35	Isidoro Velarde García.....	Delegación de Madrid.....	24 Enero 1885.....	3-7-15	17-3-14	Licenciado en Derecho.
36	José Galván de la Fuente.....	Administrador de Rentas en Cádiz.....	18 Febrero 1881.....	3-7-6	23-2-9	>
37	José Súa Martínez.....	Delegación de Huelva.....	6 Abril 1807.....	3-7-3	32-9-2	>
38	Arturo Humanes Miranda.....	Dirección de Rentas.....	29 Diciembre 1874.....	3-6-3	38-10-12	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de la Jura de Alfonso XIII.
39	José González Aragón.....	Delegación de Madrid.....	28 Marzo 1879.....	3-6-3	27-11-6	Licenciado en Derecho.
40	Carlos Morales de Setién y Olarría.....	Dirección de Rentas.....	15 Agosto 1866.....	3-6-3	26-6-10	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
41	Mariano Gállego Nasarre.....	Delegación de Huesca.....	28 Mayo 1861.....	3-6-3	18-2-13	Licenciado en Derecho.
42	Joaquín Costa Ruizpérez.....	Tesorero en Castellón.....	27 Noviembre 1863.....	3-6-3	41-4-26	Bachiller. Medalla de la Jura de Alfonso XIII y medalla de plata de los Sitios de Gerona.
43	Francisco Bernobé Cernuda.....	Tesorero en Segovia.....	7 Noviembre 1886.....	3-6-3	17-3-3	Licenciado en Derecho.
44	César Páez Suárez.....	Delegación de Barcelona.....	21 Abril 1895.....	3-6-3	16-11-16	Bachiller.
45	Tomás de Lara y Mesa.....	Dirección de Propiedades.....	22 Mayo 1869.....	3-5-28	28-3-3	Licenciado en Derecho.
46	Enrique Mayo Santiago.....	Intervención delegada del Tribunal Supremo de Hacienda.....	27 Enero 1880.....	3-5-19	20-11-1	>
47	Cándido Vázquez Vega.....	Delegación de Madrid.....	20 Noviembre 1870.....	3-4-6	37-6-8	>
48	Ricardo Flores Mora.....	Dirección de Propiedades.....	8 Mayo 1875.....	3-3-22	19-6-18	Bachiller. Archivero bibliotecario.
49	Ángel Pessini Pulido.....	Delegación de Sevilla.....	27 Febrero 1882.....	3-3-7	17-2-7	Licenciado en Derecho.
50	Juan Pavia Castilla de Portugal.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	11 Agosto 1895.....	3-2-19	17-10-10	Licenciado en Derecho. Medalla de la Jura.
51	Juan Gómez Renovales.....	Delegación de Madrid.....	7 Septiembre 1874.....	3-2-3	36-11-29	Bachiller. Archivero bibliotecario y Arqueólogo. Un premio en metálico Caballero de la Orden del Mérito Civil.
52	Adolfo Temes Nieto.....	Delegación de Madrid.....	13 Julio 1886.....	3-2-27	20-2-22	Bachiller.
53	Luis Casanova Garrido.....	Delegación de Madrid.....	19 Marzo 1868.....	3-1-18	39-10-23	Un premio en metálico.
54	Mariano Ferrer y Baonza.....	Dirección de la Deuda.....	12 Diciembre 1868.....	3-1-18	40-4-20	>
55	Pablo Claramunt Pastor.....	Delegación de Zaragoza.....	28 Enero 1876.....	3-1-10	29-5-7	>
56	Augusto Ellices León.....	Delegación de Madrid.....	7 Mayo 1873.....	3-1-6	29-4-7	>
57	Ricardo de Aristizábal y Samper.....	Dirección de Rentas.....	15 Octubre 1877.....	3-1-6	22-4-2	Licenciado en Derecho.
58	Francisco Molina y Escribano.....	Dirección de Rentas públicas.....	29 Mayo 1877.....	3-1-5	22-3-22	Licenciado en Derecho.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE		AL ESTADO				
				Años	MeSES	Días		Años	MeSES	Días
59	D. Julio Botella y Dóhoto Cortés.....	Delegación de Madrid.....	18 Noviembre 1870..	2	11	59	30	11	28	Licenciado en Derecho.
60	Federico de Aristizabal y Samper.	Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica de la Moneda.....	30 Abril 1873.....	2	11	26	37	4	>	Bachiller.
61	Manuel de Juan Bocalán y Diana.	Delegación de Madrid.....	3 Noviembre 1868..	2	11	27	36	8	25	Bachiller. Maestro nacional.
62	Antonio Gutiérrez del Olmo y León	Delegación de Madrid.....	14 Enero 1874.....	2	11	19	50	0	22	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
63	Aurelio Ribalba Copete.....	Delegación de Madrid.....	1 Abril 1864.....	2	11	12	32	7	4	Licenciado en Derecho.
64	Enrique Ortega de la Peña.....	Delegación de Madrid.....	14 Mayo 1877.....	2	11	12	64	10	16	>
65	José de Cáceres y Fuentes.....	Delegación de Valencia.....	12 Marzo 1877.....	2	11	9	30	9	24	Licenciado en Derecho.
66	Manuel Bonilla Franco.....	Dirección de Tesorería.....	12 Febrero 1868.....	2	10	28	34	9	10	Bachiller. Medalla de la Coronación.
67	Francisco del Río Díez de Bulnes.	Tesorero-Contador en Guipúzcoa.....	30 Noviembre 1867..	2	10	11	28	8	10	Licenciado en Derecho.
68	Julio Abad Pérez.....	Delegación de Sevilla.....	23 Agosto 1876.....	2	9	26	18	2	14	Licenciado en Derecho.
69	Julio Tudela Chistol.....	Delegación de Valencia.....	20 Abril 1890.....	2	9	20	18	2	>	Bachiller. Caballero de la Orden de Alfonso XII.
70	Eduardo Navarri Galdames.....	Delegación de Zaragoza.....	2 Octubre 1866.....	2	9	15	31	10	20	Bachiller.
71	Arturo Cabrera Pozuelo.....	Delegación de Madrid.....	24 Marzo 1877.....	2	9	7	18	>	28	Profesor mercantil.
72	Juan Antonio Palmero Rodríguez.	Delegación de Palencia.....	12 Junio 1865.....	2	7	27	33	6	12	>
73	Pedro Pablo Heredia y Pérez.....	Delegación de Logroño.....	21 Noviembre 1871..	2	7	27	30	10	23	Licenciado en Derecho.
74	Juan Díez Miñsa.....	Delegación de Murcia.....	1 Febrero 1871.....	2	7	25	33	4	>	Licenciado en Derecho.
75	José Sánchez Brugada.....	Delegación de Barcelona.....	18 Agosto 1888.....	2	7	9	17	2	14	Contador mercantil.
76	Francisco García Serrano.....	Ordenación de Pagos de Gobernación.	2 Agosto 1865.....	2	6	10	40	4	9	Profesor mercantil. Un premio en metálico. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
77	Miguel Evello Jiménez Antequera.	Dirección de Tesorería.....	21 Julio 1880.....	2	6	12	33	1	>	Bachiller. Medalla de la Jura.
78	José Marbán López.....	Delegación de Castellón.....	2 Septiembre 1870.	2	6	10	28	6	23	>
78 bis	Valentín Otaño y Sáenz.....	Excedente Recaudador.....	14 Febrero 1881.....	2	6	6	27	1	20	Licenciado en Derecho.
78 bis a	José María de Alarcón Martínez...	Marruecos.....	27 Julio 1882.....	2	6	5	16	5	20	Licenciado en Derecho.
79	José María de los Santos Tercero.	Delegación de Oviedo.....	30 Noviembre 1874..	2	6	>	25	9	7	Bachiller. Contador de fondos pro- vinciales y municipales.
80	Carlos Gutiérrez Pastoris.....	Delegación de Valencia.....	3 Agosto 1898.....	2	5	14	16	10	>	Bachiller.
80 bis	José Coll Albano.....	Excedente Recaudador.....	10 Septiembre 1880.	2	5	9	16	9	26	Bachiller.
81	Miguel Castro y Gallén.....	Delegación de Cádiz.....	17 Septiembre 1870.	2	5	2	42	8	20	Maestro nacional.
82	Ricardo Carrillo Gil.....	Administrador de Rentas en Cuenca...	9 Enero 1866.....	2	5	>	39	4	26	Maestro superior. Cruz roja del Mé- rito Militar.
83	Rodolfo Escalera Abelló.....	Subdelegación de Gijón.....	14 Febrero 1890.....	2	4	25	22	11	27	>
84	Eduardo Cobian Morales.....	Subdelegación de Jerez.....	14 Febrero 1888.....	2	4	22	19	7	>	>
85	Enrique Queralt Campanis.....	Delegación de Lérida.....	2 Abril 1868.....	2	4	12	40	10	19	>
86	Salvador Esteve López.....	Delegación de Murcia.....	23 Abril 1872.....	2	4	>	34	11	6	>
86 bis	Domingo Pereyra Gil.....	Marruecos.....	23 Octubre 1872.....	2	4	>	33	7	27	>
87	Pedro Páez Martínez.....	Delegación de Zaragoza.....	28 Abril 1876.....	2	3	25	32	>	21	Bachiller.
88	Juan Morán Verdiguier.....	Delegación de Barcelona.....	25 Septiembre 1888.	2	3	11	16	3	3	Bachiller.
89	Luis Rivas Ruiz.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	3 Enero 1877.....	2	2	27	24	7	28	Doctor en Filosofía y Letras.
90	Juan Nadal Guasp.....	Delegación de Balesares.....	22 Diciembre 1878..	2	2	23	21	6	>	Licenciado en Derecho.
91	Eduardo Ruiz Ramos.....	Delegación de Valladolid.....	30 Septiembre 1868.	2	2	21	44	11	6	Bachiller.
92	Recardo Gólar y Álvarez.....	Dirección de Tesorería.....	14 Abril 1870.....	2	2	>	35	>	18	>
93	Miguel Calvo Sánchez.....	Delegación de Soria.....	18 Febrero 1861.....	2	2	>	41	0	9	>
94	Ramón López Pelegrín.....	Delegación de Avila.....	21 Septiembre 1876.	2	1	11	32	2	12	Bachiller. Cruz del Mérito Militar.
95	Desiderio Molina y Molina.....	Delegación de Albacete.....	11 Febrero 1863.....	2	1	11	45	4	2	>
96	José Lamas y González.....	Delegación de Orense.....	11 Agosto 1893.....	2	1	0	18	11	>	Bachiller.

	Fernando Martínez de Azcoyña y Galíndez .....	Depositarlo-Pagador en Sevilla.....	9 Enero 1864.....	2-1-6	22-10-4	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
98	Pedro Juan Andrés y Lloret.....	Salinas de Torrevieja y la Mata.....	12 Diciembre 1872...	2-1-2	27-10-5	»
99	Ceferino Sánchez Fontán.....	Delegación de La Coruña.....	15 Septiembre 1872.	2-2-20	27-9-2	Licenciado en Derecho.
100	Dionisio María Herrero Sánchez...	Delegación de Valencia.....	19 Enero 1862.....	2-2-25	18-5-2	»
101	Gaudencio Alonso y Alenzo.....	Delegación de Tarragona.....	12 Febrero 1864.....	2-2-18	20-11-1	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
102	José María de la Torre y López...	Dirección de Propiedades.....	4 Febrero 1866.....	1-11-23	31-10-2	Licenciado en Derecho.
103	Nicolás Fernández Gobeo.....	Delegación de Barcelona.....	16 Mayo 1869.....	1-11-18	49-8-13	»
104	Manuel Antón Sotolino.....	Depositarlo-Pagador en Orense.....	10 Mayo 1868.....	1-11-14	30-3-9	»
105	Ramón Peñarredonda Fernández...	Subdelegado de Santiago.....	7 Noviembre 1888..	1-11-10	20-11-7	Licenciado en Derecho.
106	Angel Nabal e Idáñez.....	Dirección de Rentas públicas.....	23 Mayo 1857.....	1-11-9	15-9-7	Bachiller.
107	David Ormaechea y Zubiri.....	Cajero de la Caja general de Depósitos .....	25 Abril 1887.....	1-11-6	21-9-25	Licenciado en Derecho. Profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
108	José Puig y Larraz.....	Dirección del Timbre.....	4 Marzo 1871.....	1-10-20	28-6-23	Doctor en Derecho.
109	Julián Calleja Medrano.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas .....	24 Septiembre 1870.	1-10-13	23-3-2	Licenciado en Derecho.
110	Mariano Rufas y Gonzalo.....	Tribunal Económico-administrativo Central .....	11 Noviembre 1877..	1-10-2	28-1-2	»
111	José Gómez Renovales.....	Ordenación de Pagos de Hacienda...	19 Octubre 1881.....	1-10-2	28-2-7	Licenciado en Derecho. Medalla de la Jura de Alfonso XII.
112	Jaime Guerra Fernández.....	Delegación de Madrid.....	3 Octubre 1889.....	1-9-24	21-7-18	Bachiller.
113	Arturo Pina Niveiro.....	Dirección de Rentas públicas.....	22 Agosto 1890.....	1-9-17	15-9-6	Bachiller.
114	Françisco Lago Vilches.....	Delegación de Barcelona.....	10 Septiembre 1891.	1-9-10	21-1-7	Bachiller.
115	Salvador Llicena Rosillo.....	Delegación de Granada.....	8 Noviembre 1868..	1-9-8	15-9-4	Bachiller.
116	Pablo Carabias Méndez.....	Delegación de Segovia.....	25 Enero 1877.....	1-9-7	15-9-4	Bachiller. Un premio en metálico. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
117	Manuel Baleriala y Sancho.....	Delegación de Murcia.....	4 Marzo 1890.....	1-9-7	22-7-21	Bachiller.
118	Luis Jimeno Lassaldi.....	Dirección de Tesorería.....	10 Octubre 1881.....	1-8-25	31-6-2	»
119	Alfredo Prado Suárez.....	Dirección de Rentas públicas.....	15 Febrero 1883.....	1-8-25	19-9-2	Licenciado en Derecho.
120	Luis Menéndez Alcón.....	Subdelegación de Cartagena.....	15 Septiembre 1894.	1-8-23	18-10-2	»
121	Alberto de la Roca y Arenal.....	Dirección de Propiedades.....	13 Diciembre 1890..	1-8-9	17-9-10	Licenciado en Derecho.
122	Juan Romero Blaya.....	Delegación de Murcia.....	28 Octubre 1884.....	1-8-5	15-9-2	Bachiller.
123	Alfonso Núñez de Haro.....	Delegación de Valencia.....	11 Junio 1868.....	1-8-6	15-9-2	Licenciado en Derecho. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
124	Augusto Yau y Gomar.....	Delegación de Valencia.....	25 Noviembre 1887..	1-7-20	15-8-21	Bachiller.
125	Enrique Mingo y López.....	Dirección del Timbre.....	3 Noviembre 1873..	1-6-24	36-11-2	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
126	Millas Herrero y Vallejo.....	Dirección de Tesorería.....	21 Enero 1886.....	1-6-10	45-9-2	Bachiller.
127	Julio Avancinal y Peña.....	Delegación de Vizcaya.....	4 Mayo 1892.....	1-6-4	15-9-2	Bachiller. Caballero de la Orden del Mérito Civil.
128	José Jurado Navarro.....	Delegación de Alicante.....	25 Agosto 1890.....	1-6-3	15-8-24	Profesor mercantil. Intérprete de francés, inglés, italiano, holandés, alemán y portugués.
129	José Antonio Gómez Pérez.....	Dirección de Rentas públicas.....	7 Diciembre 1888..	1-5-23	28-9-10	Profesor mercantil.
130	Enrique Bull y Ruiz.....	Delegación de Palencia.....	11 Diciembre 1872..	1-5-17	27-8-21	Licenciado en Derecho.
131	Martín Moreno de la Corte.....	Depositarlo-Pagador en Cádiz.....	9 Junio 1863.....	1-5-5	45-3-21	»
132	Salvador Luitz Pomares y Jiménez.	Dirección de Tesorería.....	21 Junio 1875.....	1-4-28	30-1-11	»
133	Manuel Sopena Recuero.....	Dirección de Rentas.....	26 Octubre 1866.....	1-4-17	42-11-2	Licenciado en Derecho.
134	Dionisio Prieto Franco.....	Delegación de Alava.....	9 Octubre 1870.....	1-4-3	34-8-29	»
135	Vicente Royo Sancho.....	Delegación de Teruel.....	21 Enero 1869.....	1-4-2	32-1-15	»
136	Enrique Muñoz de Sales.....	Delegación de Zaragoza.....	28 Abril 1876.....	1-3-26	31-9-7	»
137	Juan Ron Pardo.....	Tribunal Económico-administrativo Central .....	20 Febrero 1894.....	1-3-26	16-11-2	Licenciado en Derecho.
138	Pablo Zamora Pérez Hermita.....	Subdelegación de Vigo.....	1 Mayo 1877.....	1-3-22	28-2-20	»
139	Rafael José Criado Cruzado.....	Delegación de Sevilla.....	4 Noviembre 1865..	1-3-21	45-1-2	»
140	Françisco Muñoz de la Vega.....	Delegación de Granada.....	20 Febrero 1868.....	1-3-15	19-4-14	»
141	Luis O'Shea Arritola.....	Delegación de Barcelona.....	28 Mayo 1877.....	1-3-15	25-11-10	Bachiller.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DE NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
			EN LA CLASE			AL ESTADO			
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	
142 D. Francisco Javier Laborda e Ibáñez	Administrador de Rentas en Granada.	20 Diciembre 1894...	1	3	14	13	11	25	Licenciado en Derecho.
143 Mariano Nicoláu Asun.....	Delegación de Tarragona.....	12 Abril 1895.....	1	3	9	15	4	27	Maestro nacional.
144 Lorenzo Ojca y Pardo.....	Depositario-Pagador en Lugo.....	10 Agosto 1873.....	1	3	6	28	1	18	
145 Elpidio Munguira Santamaría.....	Caja general de Depósitos.....	16 Noviembre 1861..	1	2	28	40	7	29	
146 Aurelio Calvo Pastor.....	Ordenación de Pagos de Hacienda..	14 Junio 1877.....	1	2	17	34	7	3	
147 Fernando León Muniesa.....	Dirección de Tesorería.....	30 Noviembre 1883..	1	2	15	22	11	15	Bachiller. Contador mercantil.
148 José María Ferrando y Vilas.....	Subdelegación de Reus.....	14 Septiembre 1892..	1	2	10	15	4	14	Bachiller.
149 Agustín González y González.....	Delegación de Madrid.....	28 Agosto 1873.....	1	1	27	21	11	3	Bachiller.
150 Enlógio Ortega y González.....	Delegación de Salamanca.....	20 Octubre 1865.....	1	1	21	15	4	11	Licenciado en Derecho y en Filo- sofía y Letras.
151 Francisco Munilla Cruz.....	Delegación de Sevilla.....	20 Febrero 1867.....	1	1	20	29	6	3	Bachiller.
152 Fernando Elfo y Heredia.....	Delegación de Santander.....	18 Febrero 1881.....	1	1	19	20	5	1	
153 Manuel Valero y Collado.....	Delegación de Huesca.....	2 Julio 1873.....	1	1	18	15	3	9	Bachiller.
154 Gregorio Fernández Díez.....	Delegación de Navarra.....	8 Mayo 1891.....	1	1	10	18	10	3	Profesor mercantil.
155 José del Rincón y de Mora.....	Dirección del Timbre.....	5 Septiembre 1884..	1	3	26	17	5	25	Licenciado en Derecho.
156 Antonio Lima y Cañle.....	Dirección de la Deuda.....	6 Marzo 1876.....	1	3	15	28	4	16	Licenciado en Derecho.
157 Juan Tomás y Reynés.....	Delegación de Baleares.....	27 Mayo 1874.....	1	3	15	38	11	8	Medalla de Alfonso XIII.
158 Juan de la Cruz Valdés Fernández	Delegación de Oviedo.....	2 Febrero 1889.....	1	3	13	15	1	3	Maestro superior. Licenciado en Derecho.
159 Pedro Nicéforo Salas Marco.....	Subdelegación de Reus.....	9 Febrero 1874.....	1	3	11	32	1	20	
160 Joaquín Martínez Lumbreras.....	Delegación de Toledo.....	7 Marzo 1869.....	1	3	5	32	3	14	Bachiller. Profesor de la Academia de Francia en 1894.
161 Nicolás Azara y Heredia.....	Ordenación de Pagos de Hacienda..	6 Agosto 1867.....	1	3	3	27	2	19	
162 Manuel Sánchez Fernández.....	Delegación de Madrid.....	24 Mayo 1884.....	3	11	29	17	1	20	Doctor en Derecho. Caballero de la Orden Tunecina.
163 Vicente Castro Lés.....	Delegación de Madrid.....	12 Noviembre 1869..	3	11	24	34	9	2	
164 Enrique Aloy González.....	Delegación de Lérida.....	22 Diciembre 1874..	3	11	18	17	8	16	
165 Mario López Díaz.....	Delegación de Oviedo.....	19 Enero 1863.....	3	11	15	34	3	3	
166 Manuel de Vicente Goncer.....	Delegación de Cuenca.....	5 Julio 1870.....	3	11	15	33	3	3	Licenciado en Derecho.
167 Estandisao Salcedo Conde.....	Delegación de Valladolid.....	15 Diciembre 1836..	3	11	11	15	3	3	Doctor en Derecho.
168 Miguel Martínez González.....	Delegación de Valencia.....	5 Agosto 1894.....	3	11	7	14	11	15	Bachiller.
169 Tomás Garrido Santiago.....	Delegación de Santander.....	13 Febrero 1804.....	3	11	4	38	5	17	
170 Santiago Ariño y Sanguesa.....	Ordenación de Pagos de Fomento..	24 Julio 1880.....	3	11	3	33	4	22	Un premio en metálico.
171 Juan Fernando Lorenzo García...	Delegación de Almería.....	2 Marzo 1886.....	3	11	3	22	11	1	Bachiller.
172 Luis Cabello y Plá.....	Administrador de Rentas de Málaga..	21 Septiembre 1879.	3	10	29	14	11	11	Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.
172 bis Auxilio Perezagua y Muñoz.....	Excedente Recaudador.....	19 Febrero 1873.....	3	10	14	31	5	3	
173 Cristóbal Cebrián Llorca.....	Delegación de Murcia.....	27 Diciembre 1877..	3	10	14	32	8	25	
174 Matías del Nido y Torres.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	6 Julio 1876.....	3	10	3	32	7	3	Licenciado en Derecho.
175 Alejandro Nino Fraga.....	Delegación de La Coruña.....	12 Mayo 1883.....	3	9	25	20	11	7	Licenciado en Derecho.
176 Arturo Ros Barra.....	Delegación de Sevilla.....	24 Diciembre 1869..	3	9	24	34	7	25	
177 Augusto Pasalodos Moreno.....	Delegación de Tarragona.....	29 Abril 1888.....	3	9	23	31	5	12	Bachiller.
178 Fabián Jiménez de Embrán.....	Delegación de Málaga.....	20 Enero 1876.....	3	9	19	14	11	3	Bachiller.
179 Adolfo Pascual Rapalo.....	Delegación de Guadalupe.....	3 Abril 1870.....	3	9	17	33	2	29	Bachiller. Gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja.
180 Angel Ortiz Aragonés.....	Delegación de Madrid.....	21 Noviembre 1888..	3	9	7	14	10	9	Profesor mercantil. Perito taquí- grafo. Bachiller.
181 Orsini Sardá y Bolaña.....	Delegación de Tarragona.....	25 Diciembre 1872..	3	9	7	30	6	5	Perito mecánico.

182	Ricardo de la Hoz Gutiérrez.....	Delegación de Santander.....	26 Febrero 1869.....	38-7-15	Bachiller.
183	Antonio Burón Martín.....	Delegación de León.....	17 Febrero 1874.....	38-1-1	Bachiller.
184	Pedro Onsurve Manteca.....	Delegación de Albacete.....	5 Enero 1877.....	14-7-6	Licenciado en Derecho.
185	Jesús Carbonell y Durá.....	Delegación de Lérica.....	15 Agosto 1871.....	30-7-17	»
186	Bibiano González y González.....	Tesorero-Contador en Huelva.....	30 Julio 1875.....	30-5-»	Bachiller.
187	Manuel Meilán Vilabella.....	Delegación de Lugo.....	26 Junio 1864.....	49-11-16	»
188	Antonio Manjón y Díaz de Mayor- ga.....	Delegación de Toledo.....	15 Junio 1877.....	34-1-5	»
189	Bonifacio Manuel Pérez y Aprais.....	Delegación de Madrid.....	14 Mayo 1873.....	89-8-17	»
190	Ricardo Montalvo y Simó.....	Delegación de Pontevedra.....	10 Noviembre 1870..	29-3-6	»
191	Luis Cordavías y Pascual.....	Delegación de Guadalajara.....	12 Enero 1873.....	32-»-13	Medalla de oro de la Cruz Roja. Cruz de Villaviciosa.
192	Benito Rodríguez Gárate.....	Delegación de Huelva.....	17 Julio 1878.....	31-7-»	Bachiller.
193	Emilio Herrera y López.....	Dirección del Timbre.....	26 Septiembre 1890.	18-11-»	Bachiller.
194	José López Lozano.....	Dirección de Rentas públicas.....	15 Marzo 1879.....	29-4-11	Bachiller.
195	Juan Camps y Valera.....	Administrador especial en Mahón.....	1 Octubre 1871.....	40-8-8	»
196	Epifanio Pérez y Pérez.....	Dirección del Timbre.....	20 Noviembre 1892..	16-»-29	Licenciado en Derecho.
197	Pedro Angel Domínguez Hernan- danz.....	Delegación de Granada.....	27 Abril 1871.....	32-7-12	»
198	Juan Rubio Sánchez.....	Delegación de Cáceres.....	5 Febrero 1875.....	28-5-»	Bachiller.
199	Luis Carrión González.....	Delegación de Almería.....	24 Septiembre 1875.	28-5-»	Bachiller.
200	Francisco Topeta y Núñez.....	Delegación de Toledo.....	29 Mayo 1869.....	18-7-29	Bachiller.
201	Eduardo Serra y Lago Viña.....	Intervención de la Fábrica de la Mo- neda.....	16 Diciembre 1885..	22-9-11	Licenciado en Derecho.
202	Vicente Ramón Alcaraz.....	Delegación de Alicante.....	21 Octubre 1865.....	45-1-8	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
203	Carlos López Pelegrín y Bolzá.....	Delegación de Guadalajara.....	5 Abril 1870.....	30-10-4	Bachiller.
204	César Fernández y Fernández.....	Delegación de La Coruña.....	18 Octubre 1876.....	28-4-24	Licenciado en Derecho.
205	Pedro Méndez Moreno.....	Delegación de Salamanca.....	29 Febrero 1873.....	28-4-4	Bachiller.
206	Ramón Valdivielso Avendaño.....	Delegación de Valladolid.....	7 Enero 1873.....	28-2-6	»
207	Antonio Herrera y López.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	14 Abril 1887.....	18-10-22	Licenciado en Derecho.
208	Magín Federico Poblach.....	Delegación de Teruel.....	22 Noviembre 1864..	38-7-1	Maestro nacional.
209	Salvador Carballo y Tenorio.....	Dirección de Rentas públicas.....	30 Julio 1883.....	27-4-»	Bachiller.
210	José Berhén y Ulloa.....	Delegación de Orense.....	6 Agosto 1883.....	21-7-23	»
211	Eugenio Alvarez González.....	Monopolio de Petróleos.....	15 Noviembre 1874..	31-6-24	»
212	José Villa Oubliña.....	Delegación de Pontevedra.....	21 Diciembre 1865..	36-10-15	»
213	Emilio Paredes Camiña.....	Delegación de Pontevedra.....	8 Octubre 1885.....	21-2-7	Bachiller.
214	Lino Sáenz Andrés.....	Delegación de Pontevedra.....	11 Enero 1878.....	20-3-17	Bachiller.
215	Alfonso López-Villalta y Menchen.	Delegación de Ciudad Real.....	3 Junio 1870.....	32-»-16	Maestro nacional.
216	Julio Bellón de Rojas.....	Subcifero de la Caja general de De- pósitos.....	7 Mayo 1871.....	29-6-21	»
217	Emilio Romero Aragón.....	Delegación de Cádiz.....	27 Junio 1865.....	31-1-1	Piloto de la Marina mercante.
218	José García Mauriño y Campuzano	Tribunal Económico-administrativo Central.....	30 Diciembre 1890..	15-»-»	Licenciado en Derecho.
219	Rafael Riaño y Díaz.....	Tribunal Supremo de la Hacienda pú- blica.....	1 Marzo 1892.....	18-»-»	Bachiller.
220	Gabriel Ruiz de Gordejuela.....	Delegación de Barcelona.....	18 Marzo 1871.....	24-5-27	Caballero de la Orden del Mérito Civil.
<i>Excedentes.</i>					
1	D. Marcelino Mazo Trabadillo.....	»	17 Noviembre 1874..	19-»-29	»
2	Miguel Gálvez Gallardo.....	»	25 Octubre 1878.....	24-10-20	»
3	Alfonso Aguirre Cárcer.....	»	25 Marzo 1877.....	12-10-26	»
4	Federico de Arriaga Estrada.....	»	3 Octubre 1881.....	29-3-28	»
5	Ramón Prada y González.....	»	23 Enero 1878.....	30-10-16	Procurador.
6	Felipe S. Soriano López.....	»	16 Marzo 1877.....	43-1-21	»
7	Ramón Bastida Fernández.....	»	31 Marzo 1877.....	18-10-18	»
8	José Cereceda Rozalén.....	»	28 Septiembre 1868.	22-2-9	»
9	Manuel Jiménez García.....	»	17 Abril 1867.....	19-1-7	»
10	Jensaro Alonso Bayón.....	»	18 Junio 1879.....	14-7-3	»

## OPOSICIONES

*Tribunal de oposiciones turno libre, a la Cátedra de Patología general, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.*

Los señores opositores se servirán concurrir el día 5 de Abril próximo, a las once de la mañana, al Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación propio, programa de la asignatura y Memoria pedagógica, según dispone el Reglamento de oposiciones de 8 de Abril de 1910 y disposiciones posteriores, y el recibo de haber satisfecho en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública los derechos de examen.

El Cuestionario estará a disposición de los señores opositores ocho días antes de comenzar los ejercicios, en el indicado local.

Madrid, 18 de Marzo de 1930.—El Presidente del Tribunal, Jesús Sarabia.

P.—

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, o dentro del término que se fixe, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y y 63 del de Marina.*

1.675

ALONSO DE LA PILA, Josefina; hija de Juan y de Agueda; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, número 47, primero; comparecerá el día 26 de Abril próximo, a las doce horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, que se ha instruido contra un desconocido, bajo el número 405 de orden del año actual.

1.676

FERNANDEZ GARCIA, Próspero; hijo de Laura; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 3; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, escándalo y riña,

instruido contra el mismo y otros con el número 4.749.

1.677

GOMEZ DE LA PEÑA, Manuel; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Ramón y Cajal, número 63; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado municipal de dicha villa a responder a los cargos que le resultan en juicio de faltas por lesiones seguido con el número 804 de 1929.

1.678

LAMADRID GUERRA, Fernando; hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, paseo Imperial, número 36; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y alcoholismo con el número 4.758, instruido contra el mismo y otro.

1.679

MARTIN GOMEZ, Aurora; hija de Pedro y de Andrea; domiciliada últimamente en esta Corte, calle del Amparo, número 39, segundo derecha; comparecerá el día 15 de Abril próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones causadas a la misma, que se ha instruido contra Anita Martín Muñoz con el número 3.919 de orden del año 1929.

1.680

MEDINA MARTINEZ, Emilio; hijo de Eulogio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 51, primero; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y alcoholismo con el número 4758, instruido contra el mismo y otro.

1.681

MERINO MARTINEZ, Francisco; vecino que fué últimamente de Guardo; comparecerá ante la Sala audiencia provincial de Palencia el día 24 de Marzo de 1930, al objeto de declarar como testigo en juicio oral de sumario instruido por el Juzgado de Cervera de Pisuegra, por delito de estafa, contra Germán y Luis Merino Martínez, bajo los apercibimientos legales si no compareciere.

1.683

MULERO PEREZ, Miguel; de treinta y un años de edad; casado; bracero, natural de Cuevas de Vera (Almería), vecino de Hospitalet (Barcelona), calle Viena, número 92, hoy de ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción de Puigcerdá para notificarle el auto de su procesamiento con libertad provisional, recibirle indagatoria y otras diligencias acordadas por la Superioridad en el sumario número 55 de 1929 que pende en dicho Juzgado, sobre lesiones en riña; apercibido de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

1.683

NIXGARD, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espronceda, número 1; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y escándalo con el número 4.776, instruido contra el mismo.

1.684

SABIO LOPEZ, Rafael; domiciliado últimamente en la barriada de la Rábida, de Albuñol, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albuñol para recibirle declaración en el sumario que se instruye bajo el número 57 de 1929, sobre robo de frutos a Juan Montes Rivas del cortijo del Sotillo, de referido término.

1.685

SIERRA FERNANDEZ, Luis; hijo de Felipe y de Cristina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 33; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, escándalo y riña, instruido contra el mismo y otros con el número 4.749.

1.686

SIERRA FERNANDEZ, Valeriano; hijo de Felipe y de Cristina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 33; comparecerá el día 6 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, escándalo y riña, instruido contra el mismo y otros con el número 4.749.

1.687

VILLANUEVA CASTILLO, María; domiciliada últimamente en Sangüesa; comparecerá ante la Audiencia provincial de Pamplona el día 9 de Mayo próximo, a las once, con objeto de declarar en juicio oral de causa contra Javier Dionisio Larumbe, sobre lesiones por imprudencia, número 112 de 1929.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

2.053

**ALIAGA POVEDA, Miguel;** hijo de Miguel y de Carmen, natural de Petrel (Alicante), de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Monserrat Narbonne (Francia), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, D. José Juan Riera, de guarnición en Valencia, y de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 7 de Marzo de 1930. El Teniente Juez instructor, José Juan Riera.

JG—762

2.054

**ALVAREZ, Modesto;** hijo de María Concepción, natural de Vide, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 1 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—764

2.055

**ALVAREZ RUBIO, Alfredo;** hijo de José y de Teresa, natural de Villavaiez, Ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 3 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—745

2.056

**ANDREA CAMPILLO, Mariano;** hijo de Pío y Francisca, natural de Zaragoza, de estado soltero, de veinticinco años de edad, estatura 1,659 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba redonda, boca regular, color sano, frente deprimida, producción buena; sin señas particulares. Habiendo sido detenido varias veces por delitos contra la propiedad; y usa los nombres supuestos de Manuel Marcobal Sanz y Emilio Caballero Andrés, y corregido con varios arrestos gubernativos, apareciendo siempre sin domicilio conocido, siendo el de sus padres en Reinosa (Santander), y sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Gabriel Pozas Perea, Comandante del Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de la Plaza de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Gabriel Pozas.

JG—758

2.057

**ARTEAGA BELZA, Manuel;** hijo de Martín y de Vicenta, natural de Jaurrieta (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, sus señas son: estatura un metro 640 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena. Procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, número 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 7 de Marzo de 1930.—Ignacio Moreno Díaz.

JG—736

2.058

**BAUTISTA BALADO, Juan;** hijo de María, natural de Sabajanes, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, estado soltero, profesión marinero de la Armada; estatura 1,66 metros, y 97 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, color moreno, frente ancha; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en el Cuartel de Marina del Arsenal del Departamento de Ferrol; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Luis Ollero Céspedes, en la puerta del dique de este Arsenal, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Arsenal de Ferrol, 11 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Luis Ollero.

JM—720

2.059

**BOZA DELGADO, Tomás;** hijo de Ramona, natural de Nerva, Ayuntamiento de Nerva, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión torastero, de veintitrés años de edad, estatura un metro 670 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos claros, nariz recta, barba poblada, boca pequeña; señas particulares ninguna; viste de paisano; domiciliado últimamente en Nerva, provincia de Huelva; cometido el delito grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Depósito de Recría y Doma, D. Ramón Mora Figueroa y Ferrer, en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 27 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Ramón de Mora Figueroa.

JG—719

2.060

**BUSTAMANTE COSADA, Leandro;** hijo de Telesforo y de Julia, natural de Población, provincia de Santander, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 610 milímetros; en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Torralvega para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Plaza de Santofía ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Labernade, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santofía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 11 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

JG—734

2.061

**CABANILLAS PEREZ, Fernando;** hijo de José y de Peregrina, natural de Pontevedra, domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos), de cuarenta y un años de edad, soltero, de oficio escribiente. Sus señas: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz recta, barba reciente, boca regular, color trigüeño, frente espaciosa, y tiene una cicatriz en el metacarpo de la mano izquierda; procesado en causa por esclafa; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Coronel de Infantería D. Luis Andrés Adán, Juez de Causas de las Fuerzas Militares de Marruecos en la circunscripción Ceuta-Tetuán, en su despacho oficial, sito en el antiguo Hospital Central de Ceuta, bajo apercibimiento de que si no comparecerá será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Marzo de 1930.—El Teniente Coronel Juez, Luis Andrés.

JG—741

2.062

**CALLEJA CORBELLA, Vicente;** Cabo licenciado de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Villabarba, provincia de Valladolid, domiciliado últimamente en Benafarces, de la misma provincia; comparecerá en el término de treinta

días ante el Juzgado Militar del Comandante D. José Ruiz Morales, sito en la calle de Silva, número 46, entresuelo (Madrid), para ser notificado en procedimiento instruido por los daños causados en las jardines de Puerta de Hierro.—Madrid, 12 de Marzo de 1930. El Comandante Juez, José Ruiz Morales.

JG—756

2.063

CAMI MASIP, Joaquín; hijo de José y Mercedes, natural de Barcelona, de treinta y un años de edad, soltero, de oficio albañil, de estatura 1,620 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca regular, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir desde la fecha de la publicación, ante el Comandante Juez permanente de la circunscripción militar de Melilla, D. Ernesto Gómez García, residente en esta Plaza, calle Aviadores del "Plus Ultra", bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 1 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez, Ernesto Gómez.

JG—751

2.064

CAPELO LOURO, Crisanto; folio 1/929; hijo de Manuel y Carmen, domiciliado últimamente en Dunubria; comparecerá en término de noventa días ante D. Emilio Sánchez Santlago, Juez especial de Marina, para prestar declaración en causa por falta de presentación, instruida por no haberse presentado el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado prófugo.—Corceión, 7 de Marzo de 1930.—Emilio Sánchez.

JM—716

2.065

CUGAT SUBIRATS, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Tortosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años de edad, estatura un metro y 660 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba pequeña; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Arenys de Mar, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, D. Mariano Cuello Arnal, con residencia en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1930.—El Teniente Juez instructor, Mariano Cuello.

JG—724

2.066

DEJUAN FERRE, Julián; hijo de José y de Rosa, natural de Canejan, provincia de Lérida, de veintitru años de edad, de estado soltero, de oficio orznero, estatura un metro 600 mil-

metros, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; sin señas particulares; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería La Albuera, número 26, D. José Abós Puerto, de guarnición en Lérida, que instruye contra el mismo expediente por haber faltado a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lérida, 27 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, José Abós.

JG—720

2.067

FERNANDEZ SUAREZ, Amadeo; hijo de Faustino y de Serafina, natural de Forcinas, Ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, afeitado, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—747

2.068

FERNANDEZ TOUZON, Antonio; hijo de Antonio y de Dominga, natural de Villamor (Lugo), de veinticuatro años de edad, fue llamado como recluta del segundo llamamiento de 1926 por el Ayuntamiento de Cairil, provincia de Lugo, domiciliado últimamente en el Extranjero, procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña Merida, 3, D. Zacarías Alcalde Belzunce, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 6 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Zacarías Alcalde Belzunce.

JG—772

2.069

FERREIRO SUAREZ, Domingo; hijo de Manuel y Manuela, natural de Tulineo, de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Tutineo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Rufo Pena, Alférez de navío E. R. A. y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo, que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 10 de Marzo de 1930.—José Rufo Pena.

JM—755

2.070

FERREIRO SUAREZ, Roberto; hijo de Manuel y Manuela, natural y vecino de Eulíneo, de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Rufo Pena, Alférez de navío, escala reserva activa, y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo, que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 10 de Marzo de 1930.—José Rufo Pena.

JM—754

2.071

FIGARI, Francisco; natural de Gato-gli, de estado casado, profesión Capitán mercante, de sesenta y dos años, domiciliado últimamente en Nervi, calle Guiseppe Pessale, número 12, iter 40, procesado por abordaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. Enrique de la Cámara y Díaz, para responder en los cargos que le resultan en causa que se instruye, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Málaga, 12 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—749

2.072

FOLCH CERDA, Andrés; de veintiséis años de edad, natural de Castellfort (Castellón), con instrucción, domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para prestar declaración en causa por hurto, número 377 de 1929, instruida por el Teniente Auditor de primera clase de la Armada D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento de que si no efectúa su presentación en el plazo señalado le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Mariano Monéu.—El Secretario, Francisco Escayola.

JM—766

2.073

GARCIA GOMEZ, Juan; hijo de José y de Mercedes, natural de Enguera y de estado soltero, profesión jornalero, de veintitru años de edad, domiciliado últimamente en Enguera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Jáiba para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ceuta ante el Juez instructor don Isolino de Blas Otero, Teniente de Sanidad Militar, con destino en la Comandancia de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Isolino de Blas.

JG—768



2.074.

GARCIA VILLALBA, Joaquín; hijo de Gonzalo y de Isidra, natural de Madrid, partido judicial de la Latina, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años de edad, estatura 1,710 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera número 1, don Antonio Pardo Arigüel, residente en Getafe, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 1.º de Marzo de 1930.—El Teniente Juez instructor, Antonio Pardo.

JG—718

2.075

GEA BORRULL, Emilio; hijo de Esteban y de Rosario, natural de Gandía, provincia de Valencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,722 metros, perímetro 89 milímetros, cejas y pelo castaños, ojos pardos, nariz chata, sin otras señas particulares conocidas, domiciliado últimamente en Montpellier (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Antigones, ante el Juez instructor D. Hipólito Martínez Parra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Cartagena, número 70, apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—738

2.076

GOMEZ GONZALEZ, Elisa; de veintinueve años de edad, hija de José y de Teodora, natural de Zafrá (Badajoz), residente últimamente en Tetuán (Marruecos); se presentará ante la Autoridad militar del punto donde se encuentre, donde manifestará su domicilio, a fin de que dicha Autoridad lo manifieste a este Juzgado, con objeto de que se le pueda recibir declaración en procedimiento que se instruye con motivo de las lesiones que le produjo el indígena Mohamed Ben Taib Sany; advirtiéndola que, de no verificarlo en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, incurrirá en las penas señaladas por la ley.—Tetuán, 8 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez, (ilegible).

JG—774

2.077

HAZ OLVEIRA, Manuel; hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Finisterre; comparecerá, en el término de noventa días, ante don Emilio Sánchez Santiago, Juez especial de Marina, para prestar declaración en causa por falta de presentación, instruida por no haberse presentado el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no

comparece en dicho plazo, será declarado prófugo.—Corcubión, 7 de Marzo de 1930.—El Juez especial, Emilio Sánchez.

JM—714

2.078

HERNANDEZ CORTES, Miguel; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Aguilas (Murcia), de treinta y cuatro años de edad, soltero, señas particulares no tiene, talla 1,071 metro; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Sr. Juez instructor del cruceiro "Extremadura" D. Antonio Montes Castañeda, para responder a los cargos que le resultan en causa que se instruye por el delito de quedarse en tierra a la salida del buque a la mar. Ceuta, 11 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Antonio Montes.

JM—739

2.079

IGLESIAS LORENZO, Antonio; hijo de José y de Clotilde, natural de Freijo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, fué filiado como recluta del primer llamamiento de 1929 por el Ayuntamiento de Celanova, domiciliado últimamente en el Extranjero, procesado por presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, número 3, D. Zacarías Alcalde Belzunce, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 4 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Zacarías Alcalde.

JG—756

2.080

LANGSHOGHT, Ph.; Capitán del vapor belga "Garonne", perteneciente a la Compañía de Navegación Arment Deppe, de Amberes; comparecerá, a la brevedad posible, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, Teniente de Infantería de Marina D. Enrique Rodríguez Fieital, para declarar en causa número 242 de 1929, instruida por supuesto delito de cohecho.—Cartagena, 7 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Enrique Rodríguez.

JM—712

2.081

LARIOS MENDEZ, Clemente; hijo de padres desconocidos, natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano y con una cicatriz en la ceja izquierda, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcañara, 14 de Caballería, de guarnición en Melilla, D. Miguel Arianes Gálbarro.—Melilla, 8 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Miguel Arianes.

JG—722

2.082

LOPEZ FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Manuel y de Marcelina, natural de Cudillero, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Francisco Alvarez Montesinos, en la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia, para responder a los cargos en el expediente que se le instruye en la misma por falta de presentación cuando fué llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—San Esteban, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Francisco Alvarez.

JM—760

2.083

LOPEZ OGANDO, Carlos; folio 2 de 1929, hijo de Carlos y de María, domiciliado últimamente en Finisterre; comparecerá en el término de noventa días ante D. Emilio Sánchez Santiago, Juez especial de Marina, para prestar declaración en causa instruida por no haberse presentado el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado prófugo.—Corcubión, 7 de Marzo de 1930.—Emilio Sánchez.

JM—717

2.084

LORENZO EIRAS, José; hijo de José y Rosa, natural de Fruane, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Millón; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Rufo Pena, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar y Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 11 de Marzo de 1930.—José Rufo Pena.

JM—753

2.085

LLANEZA CASAL, Armando; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Mieres, provincia de Oviedo, perteneciente al reemplazo de 1925; soltero, de oficio minero, contra quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Rey Sánchez, Teniente de Artillería con destino en el regimiento a pie número 8, de guarnición en Santiago de Compostela (La Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Marzo de 1930.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rey Sánchez.

JG—773

2.086

MANCIRO ABAL, Segundo; hijo de Tomás y Rosa, natural de Son, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Son; comparecerá en término

de noventa días ante el Juez instructor D. José Rufo Peña, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina de Nova, a responder en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Nova, 11 de Marzo de 1930.—José Rufo Peña. JM—752

2.087

MARCOS, Alonso; de veintiocho años de edad, natural de Montemayor (Salamanca); Soriano, D. Rodrigo; Blasco Ibáñez, D. Vicente, ex Diputados a Cortes; Unamuno, D. Miguel, ex Rector de la Universidad de Salamanca; Ortiga y Gasset, D. Eduardo, periodista de profesión; Campos Peña, Venancio, de veintisiete años de edad, natural de Reinosa (Santander); González Valeriano, Claudio; de veintinueve años de edad, natural de Villapando (Zamora); Serra Murillo, Gabriel; natural de Vinéjar (Huesca); Eiras Hernández, Alfredo; de veintinueve años de edad, natural de Madrid; Pierre Gastón, Alberto; de veintiocho años de edad, súbdito francés; Cañero González, Gilberto; de cuarenta y un años de edad, natural de Cañizo del Campo (Zamora); Gómez Canibano, Jesús; de treinta y siete años de edad, natural de Villapando (Zamora); Riego Sanz, Juan; de treinta y tres años de edad, natural de Mayados (Valladolid); Carrero Coca, Luis; de treinta y dos años de edad, natural de Cañizo del Campo (Zamora); Rodríguez Castellanos, Maximiliano; de veintiocho años de edad, natural de Antoñana del Páramo (León); Díaz Laorden, Francisco, de treinta y seis años de edad, natural de Briones (Logroño); Campaño Zacarón, de treinta y seis años de edad, natural de Sos (Zaragoza); Sanz Rufo, de treinta y tres años de edad, natural de Mojados (Valladolid); Casillo, Francisco; de veintisiete años de edad, natural de Alcañiz (Teruel); García Muñoz, Segundo; de treinta y cuatro años de edad, natural de San Miguel de Serrazuela; Méndez, José; de treinta y cinco años de edad, natural de Lugo; Vaquero, Narciso; de treinta y cuatro años de edad, natural de Sos (Zaragoza); González, Ricardo; de treinta y un años de edad, natural de Pinero de la Sierra (Burgos); Yazo, Teófilo; de treinta y dos años de edad, natural de Abantos (Vizcaya); Vázquez, Bachvenido; de treinta y tres años de edad, natural de Melucha de Salandros; García Aparicio, Estasio; de veintisiete años de edad, natural de Lengua de Duero (Soria); Ramos Pina, Angel; de treinta años de edad, natural de Piñero (Navarra); Serrano Casas, Pedro; de treinta y ocho años de edad, natural de Torre las Arcas (Teruel); Lorente Delgado, Isidoro; de treinta años de edad, natural de Tovillos (Gudalajara); procesados en causa criminal, seguida por el presunto delito de rebelión contra la forma de Gobierno, de cuya causa es Juez instructor el permanente de la sexta Región, Comandante de Infantería D. Eugenio Saldaña Zambrano. Se les hace saber por medio del presente edicto, que la citada causa ha sido sobrelleada deli-

tivamente, en virtud de haberles sido aplicado el Real decreto-ley de amnistía de 5 de Febrero próximo pasado.—Pamplona, 6 de Marzo de 1930.—Eugenio Saldaña. JG—757

2.088

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de José y de Estiquia, natural de Becerrea, provincia de Lugo, de veinte y un años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández Becerrea, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, José Fernández. JG—758

2.089

MARTINEZ REDONDO, José; hijo de Jesús y de Josefa; domiciliado últimamente en Sardinero (Pinar del Río); comparecerá en el término de noventa días ante D. Emilio Sánchez Santiago, Juez especial de Marina, para prestar declaración en causa instruida por no haberse presentado el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado prófugo.—Corcubión, 7 de Marzo de 1930.—El Juez especial, Emilio Sánchez Santiago. JM—715

2.090

MASEGOSA, GARCIA, José; hijo de Juan y de María, natural de Gíllar de Baza, provincia de Granada, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, cuyas señas son: estatura 1,516 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, sin marcial; domiciliado últimamente en Huércal-Overa, provincia de Almería, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gáldix, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, de guarnición en Granada, D. Manuel Rubio Méndez; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo efectúa.—Granada, 7 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rubio. JG—771

2.091

MOLENA ALBERTO, Federico; hijo de Federico y de Rafaela, natural de Barcelona, de profesión pintor, edad de veinticuatro años, y cuyas señas son: estatura 1,590 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba escasa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Correo Viejo, número 6; pro-

cesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Juan González Anleo y Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gerona, 1 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Juan González Anleo. JG—729

2.092

MONTECELDO LOUREIRO, Darío; hijo de José y de Elvira, natural de Friol, provincia de Lugo, de veinte y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Federico Barbeyto Suárez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 5 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Federico Barbeyto. JG—742

2.093

NADAL BRIFONS, Rogelio; hijo de Jerónimo y de Laura, natural de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 42; para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Buitrago, con destino en el quinto Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín. JG—763

2.094

NAVALRETE, CERDAN, Esteban; hijo de Esteban y de Mercedes, natural de Albos, provincia de Almería, de veintidós años de edad, aparcerado en su pueblo, de oficio jornalero, de estatura 1,653 metros, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería), para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Alicante, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, D. Francisco García Gómez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 6 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez. JG—734

2.095

DRENS DE ROSENDA, Miguel; hijo de Eduardo y de Victoria, natural y vecino de Granada, estudiante, de veintitrés años; encartado en expediente;

judicial por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la segunda Región, Comandante de Caballería D. Salvador Marín Gómez, en Sevilla, calle Velarde, número 2, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Sevilla, 5 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Salvador Marín Gómez.

JG—761

2.096

PELAEZ ALVAREZ, Gerardo; hijo de Demetrio y de Modestia, natural de Albuerno; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Francisco Alvarez Montesinas, en la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia, para responder a los cargos en el expediente que se le instruye en la misma por falta de presentación cuando fué llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—San Esteban, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Francisco Alvarez.

JM—759

2.097

PEREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Miguel y de Consuelo, natural y vecino de Figueras, Ayuntamiento de Crecente, provincia de Pontevedra, edad de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Vigo a 27 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—733

2.098

QUINTANILLA CUESTA, Fernando; hijo de Claudio y de Inés, natural de Penagos, provincia de Santander, ignorando las demás señas particulares, domiciliado últimamente en Penagos, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, número 23, D. Gabriel Lozano Pérez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, Marzo de 1930.—El Juez instructor, Gabriel Lozano.

JG—732

2.099

REMIS CARRIO, Ramón Francisco; hijo de Ramón y de María, natural de Soto de la Basería, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el tér-

mino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Marzo de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

2.100

RODRIGUEZ, Jesús; hijo de María, natural de Los Nogales, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Agustín Brañas Castro, Teniente de Infantería con destino en el regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 5 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Agustín Brañas.

JG—743

2.101

ROSALES PINEIRO, Eugenio; de diez y seis años de edad, natural de Marín, con instrucción, domiciliado últimamente en Santo Tomé de Pineiro; comparecerá en el término de quince días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para prestar declaración en causa por hurto, número 377 de 1929, instruida por el Teniente Auditor de primera clase de la Armada D. Mariano Moneu y Ceresuela; significándole que de no comparecer en el plazo señalado le parará los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—767

2.102

RUBBEN, Fr.; primer Oficial del vapor belga "Garonne", perteneciente a la Compañía de navegación "Armement Deppe", de Amberes; comparecerá a la brevedad posible ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, Teniente de Infantería de Marina D. Enrique Rodríguez Fieidal, para declarar en causa número 242 de 1929, instruida por supuesto delito de cohecho.—Cartagena, 7 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Enrique Rodríguez.

JM—713

2.103

SANCHEZ CASTEJON, Cipriano; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero; de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,632 metros, color pálido, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 10 de Caballería, D. Pedro Ramonell Bois, con residencia en Bar-

celona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1930.—El Teniente, Juez instructor, Pedro Ramonell.

JG—725

2.104

SANCHEZ SANCHEZ, Baltasar; hijo de José y de María, natural de Santa Marina del Rey, provincia de León, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Teniente Juez del Grupo de Zapadores del Batallón Ingenieros de Melilla, en Villa Sanjurjo, D. Julio Vilaplana; advirtiéndole que caso de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Villa Sanjurjo, 2 de Marzo de 1930.—El Juez instructor Julio Vilaplana.

JG—723

2.105

SOBRAL ALONSO, Angel; hijo de Angel y de Angela, natural de San Juan de Poyo, de estado soltero, edad de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío (E. R. A.), D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en expediente que se le instruye por no haberse presentado el 25 de Febrero último para ingresar en el servicio de la Armada; con la inteligencia que de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Marín, 1 de Marzo de 1930.—El Juez instructor Rosendo Novo.

JM—712

2.106

SOLER BARRIS, Ricardo; hijo de Lorenzo y de Bárbara, natural y vecino de Moyó (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Tomé Izquierdo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Tomé.

JG—714

2.107

SOUTO, José; hijo de Josefa, natural y vecino de Cabreira, Ayuntamiento de Labradierra, provincia de Pontevedra, de profesión labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 1 de Marzo de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—765

2.108

SOUTO PAMPIN, Eliseo; hijo de Domingo y de Antonia, natural y vecino de Meus, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, siendo sus señas: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente y boca regulares, nariz ídem; comparecerá en término de noventa días ante el Ayudante de Marina del distrito de Corme, Contramaestre mayor de la Armada, graduado de Teniente de Navío, D. Juan Núñez Montero, Juez instructor del expediente.—Corme, 11 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Juan Núñez.

JM—736

2.109

VILLAR VILLAR, Manuel; hijo de José y Antonia, natural y vecino de Piñeiros (Malpica), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, siendo sus señas: cuerpo creciendo, regular, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente ancha, nariz mediana, boca regular, color bueno, barba ninguna; comparecerá en término de noventa días ante el Ayudante de Marina del distrito de Corme, Contramaestre mayor de la Armada, graduado de Teniente de Navío, don Juan Núñez Montero, Juez instructor del expediente.—Corme, 11 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Juan Núñez.

JM—737

2.110

ALLUE CALLIZO, Anselmo; hijo de Anselmo y de Josefa; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Pignatelli, núm. 25, entresuelo; procesado en causa número 212 de 1929, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. Germán González Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2777

2.111

ALMENAR VAZQUEZ, José; de cuarenta y dos años, casado, restaurador, natural de Albalat dels Sorolls, hijo de Miguel y de Concepción, vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en la calle de Juan Bravo, número 2, de donde se trasladó a la de Ríos Rosas, número 21 ó 23, también de dicha capital; procesado en causa que con el número 270 del año 1928, y por el delito de estafa se sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de dicha ciudad de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dentro del término de diez días comparecerá ante el expresado Juzgado para responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2812

2.112

BARO MIRALLES, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en dicha capital, barriada de Pekín; procesado por hurto, en sumario número 19 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2775

2.113

CAMPS VENTURA, Félix; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Jacinto y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario número 509 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2771

2.114

CONTRERAS AMADOR, Francisco; natural de Daimiel, soltero, jornalero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo, procesado por hurto de ropas en sumario número 185 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2814

2.115

COUSO VILLARMEA, José María; de veintidós años, jornalero, hijo de José y de Manuela, natural de Langoa, Municipio de Alfiz, y vecino de la misma parroquia de Langoa, en donde estubo domiciliado últimamente; procesado en sumario sobre hurto, número 10 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo con objeto de ser indagado y constituirse en prisión; estatura 1.600 metros, color moreno, tiene una cicatriz en la mano izquierda; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

2792

2.116

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Ubeda, procesado por hurto en el sumario número 55 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2815

2.117

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Andrés, 233, procesado por robo en sumario número 690 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2772

2.118

GARCIA JIMENEZ, Salvador; hijo de Tomás y de Isabel, natural de Jerez de la Frontera, profesión jornalero, de estado soltero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado en causa por lesiones número 84 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaria del Sr. Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

2805

2.119

GIL, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, a quien le falta un dedo de la mano izquierda, moreno, delgado, más bien bajo, de treinta años, domiciliado últimamente en Castejón, procesado por estafa en causa número 10 de 1930; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Haro, con el fin de recibirle indagatoria y notificarle auto de procesamiento y prisión; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

2787

2.120

GONZALEZ SANCHEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cartagena, de estado soltero, de cuarenta y dos años de edad, creyéndose pueda hallarse en Barcelona; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el Juzgado de Cartagena; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, a fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta en el sumario instruido con el número 158 del año 1916, por lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2780

2.121

GUBAU VIADER, Francisco (a). "Callella"; natural de Santa Coloma de Farnés (Gerona), de estado viudo, profesión vidriero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Mataró, calle Real, número 188; procesado por el delito de abusos deshonrosos; comparecerá, en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por su

comparecencia en el acto del juicio oral de la causa que por el expresado delito se le sigue bajo los números 125-8.424 de 1928; apercibiéndole que, de no comparecer pasado dicho término, será declarado rebelde.

2791

2.122

HUBER, Roberto; súbdito suizo, natural de Suiza, de estado soltero, profesión ingeniero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, 253, procesado por lesiones por imprudencia en sumario 409 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2773

2.123

JULIAN PROASO, Bartolomé; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Víctor y Dorotea, natural de Prádanos de Ojeda, residente últimamente en Cervera del Río Pisuegra y cuyo actual paradero se ignora, procesado en la causa número 4 del corriente año, por hurto de tela; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2782

2.124

MARTINI TEIXIDOR, Buenaventura (a) "El Rubio"; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión litógrafo, nacido en la Casa de la Maternidad, domiciliado últimamente en dicha capital, barriada de Pekín, procesado por hurto en sumario número 19 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2774

2.125

PARDO GARCIA, Joaquín; cuya edad se ignora así como su actual paradero, de oficio organista, natural de Vecilla de Valderoduey, hijo de Francis y Apolonia, casado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento y prisión y ser reducido a ella e indagarle, acordado en causa que se le sigue con el número 86 de 1929, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

2797

2.126

PEREZ GARCIA, Baldomero, natural de Fenolledo, de estado casado, de profesión comerciante, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Vicente y

de Bárbara, domiciliado últimamente en Tineo, provincia de Oviedo, procesado en causa número 48 de 1929 por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción de Totana, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2810

2.127

QUEROL BAUTISTA, Domingo; hijo de Domingo y de Juana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 14, bajo, procesado en causa número 158 de 1930, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2778

2.128

RIVERO GALAN, Antonio; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de catorce años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa número 17 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2807

2.129

ROCA ALSINA, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, hijo de Ginés y Antonia, domiciliado últimamente en dicha capital, barriada de Pekín, procesado por hurto en sumario número 19 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

2776

2.130

ROSILLO JIMENEZ, Ramón, de cuarenta años, casado, cesterero, hijo de Jorge y de Antonia, natural de Orense y sin vecindad conocida, procesado en el sumario número 156 de 1928, sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2801

2.131

SUSPENA PURQUE, René; natural de Burdeos, de estado soltero, profesión marino, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y de Antonia, procesado en causa número 545 de 1928 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del

Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2811

## JUZGADOS MUNICIPALES

## CHAMARTIN DE LA ROSA

Don Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 765 de 1929, seguido por lesiones, contra Juan Ramos, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Juan Ramos Moro; notifíquesele esta resolución al perjudicado José Juárez Vicente por edictos en la GACETA, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Rosende.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a dichos enjuiciados expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa, 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno, el Juez, Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 148 de año 1929, seguido por lesiones, contra José María Huerta, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José María Huerta, librándose edicto para la notificación de esta resolución en la GACETA de MADRID, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fidel del Barrio.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a José María Huerta expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa, 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno, el Juez, Pedro Ruiz.

D. Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 782 del año 1929, seguido por malos tratos contra José María de la Casa y Galo, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José María de la Casa Galo, librándose edicto a la "Gaceta de Madrid" para la notificación de esta resolución, declarando de oficio las costas causadas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fidel del Barrio."

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy, día de la fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a José María de la Casa Gascó, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

D. Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 817 del año 1929, seguido por lesiones contra Antonio Soto Jorde, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Antonio Soto Jorde; notificándosele esta resolución al perjudicado por medio de edicto, declarando de oficio las costas causadas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy, día de la fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar al perjudicado Lorenzo Palomar Enjuto, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 60 de 1929, seguido por lesiones, contra Petra González, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Petra González, librándose edicto a la GACETA DE MADRID para la notificación de esta resolución y declarándose de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pro-

nuncio, mando y firmo.—Fidel del Barrio."

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a Petra González expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa, 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno, el Juez, Pedro Ruiz.

D. Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 358 del año 1929, seguido por lesiones contra Rafael Arias, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Rafael Arias; notifíquesele esta resolución por edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar al enjuiciado Rafael Arias, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 322 del año 1929, seguido por lesiones contra Zacarías Alados Utrillo y Pedro Bretonne Guindas, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Pedro Bretonne Guindas, Zacarías Alados Utrillo, Carmen y Joaquín García Rodríguez; notifíqueseles a los últimos esta resolución por edictos, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a Carmen y Joaquín García Rodríguez, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

D. Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 251 del año 1929, seguido por lesiones a María Thomas Ortega, se ha dictado, con esta fecha, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a María Thomas Ortega, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a dicha perjudicada, expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

D. Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 526 del año 1929, seguido contra Consuelo Díez Verdasco, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Consuelo Díez Verdasco; notifíquesele esta resolución por edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Rosende."

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a Consuelo Díez Verdasco, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—Visto bueno: el Juez, Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Honrubia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 250 del año 1929 seguido por lesiones de Angela Gutiérrez, contra Flora Suárez San Eusebio, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Flora Suárez Fernández, librándose para la notificación de esta resolución a la "Gaceta de Madrid", declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fidel del Barrio.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe, Manuel Rosende.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a dicha denunciada y perjudicada, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—V.º B.º: Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Houbria, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido por daños y escándalo, contra Toribio Jiménez Ardiero, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo condenar y condeno a Toribio Jiménez Ardiero a la pena de diez días de arresto, 12 pesetas 50 céntimos de indemnización a Elentario Alonso Arroya, para lo cual se tendrá en cuenta el artículo 185 y siguientes del Código penal, y condenarle igualmente al pago de las costas.

Notifíquesele esta sentencia por edictos que se le publicaron en la "Gaceta de Madrid".

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Bueno.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe, Manuel Rosende.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a Toribio Jiménez Ardiero expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—V.º B.º: Pedro Ruiz.

Don Manuel Rosende Houbria, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 357 del año 1929, seguido por lesiones, contra Baldomero Pérez Ramírez, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Baldomero Pérez Ramírez, a quien, así como al perjudicado, se notificará esta resolución por edictos que se publicarán en la "Gaceta de Madrid", declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fidel del Barrio.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior hoy día de su fecha, de que doy fe, Manuel Rosende.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito. Y para notificar a Baldomero Pérez Ramírez y José Ruiz Pérez Serra, expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 5 de Marzo de 1930.—El Secretario, Manuel Rosende.—V.º B.º: Pedro Ruiz.

JO—2755

#### MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.035 del año 1929, por amenazas, contra Frutos Fonseca Medina, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 6 de Marzo de 1930; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Frutos Fonseca Medina.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Frutos Fonseca Medina, a la multa de 10 pesetas, que hará efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código Penal, y al pago de las costas del juicio y el comiso y destrucción del cuchillo a que se refieren estos autos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado, Frutos Fonseca Medina, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Marzo de 1930.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.986 del año 1929, por escándalo, contra Diego Benjamín Escolar y Miguel Requena, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 6 de Marzo de 1930; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Diego Benjamín Escolar, Miguel Requena Lujano y otros.

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Diego Benjamín Escolar y Miguel Requena Lujano a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno, que cumplirán en sus respectivos domicilios, y por cuartas partes el pago de las costas del juicio. Y que debo absolver y absuelvo a Fernando Claramont Moris y Fernando Ossa Rodríguez, declarándoles de ofi-

cio la parte de costas que les corresponda.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a los denunciados Diego Benjamín Escolar y a Miguel Requena Lujano, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Marzo de 1930.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.911 del año 1929, por vejación, contra Ramón Montero González, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 6 de Marzo de 1930; don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ramón Montero González.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Ramón Montero González a la multa de 10 pesetas, que hará efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación al denunciado Ramón Montero González, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de su señoría y sellada con el del Juzgado en Madrid a 12 de Marzo de 1930.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez, Fructuoso Cid.

JO—2760

#### NOTICIA DE GUERRA

#### CEUTA

Don Florencio Rodríguez-Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en la Legión, Juez instructor de expediente que se instruye con motivo del fallecimiento abintestado del legionario Alberto Gil González.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Gil y Angela González, padres del fallecido legionario Alberto Gil González, natural de Oviedo, de veinticinco años de edad, y a cuantas personas se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el citado legionario, para que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto comparezcan en este Juzgado personalmente o por escrito, y presente docu-

mentos que les acrediten como tales herederos.

Ceuta, 6 de Marzo de 1930.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—726

### LERIDA

Don Francisco Giné Gil, Capitán del regimiento de Infantería de Navarra, número 25, y Juez instructor del expediente que se instruye para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia al soldado del mismo Regimiento Enrique Casanovas Brunet, por el presente hago saber:

Que el día 14 de Junio de 1928, al cruzar el río Segre una barca que conducía pasajeros, frente al Paseo de la Banqueta, en Lérida, embarrancó a causa de la corriente del río y arrojó a agua a algunos de los que en ella iban, quienes perecieron ahogados. En los trabajos de salvamento llevados a cabo por las fuerzas de la guarnición tomó parte activa el soldado citado, por lo que mereció ser distinguido en la orden general de la Región del 19 de dicho mes; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden de 30 de Diciembre de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviera que hacer alguna manifestación en pro o en contra de su exactitud se presente ante este Juzgado, sito en las oficinas del Regimiento de Navarra, número 25, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia y periódicos locales, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas.

Lérida, 26 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez, Francisco Giné Gil.

JG—721

### JURISDICCION DE MARINA

#### CARTAGENA

Don Moisés Carmona Clemente, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de salvamento del laúd "Virgen del Calvario", folio 26, lista tercera de la matrícula de Cartagena.

Por el presente, en vista de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la ley de Enjuiciamiento mi-

litar de Marina, se anuncia la instrucción del expresado expediente, a fin de que los interesados puedan alegar, durante un plazo de treinta días, cuanto les convenga, por medio de escritos dirigidos a este Juzgado, sito en el edificio de la Comandancia de Marina, o por comparecencia ante el mismo.—Cartagena, 10 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Moisés Carmona.

JM—740

#### CASTELLON

D. Emilio Montero García, Capitán de corbeta, Ayudante militar de Marina del distrito de Castellón y Juez instructor del mismo.

vamento de varios efectos y pertrechos del poilebote "Elias", incendiado y perdido en la escollera de Evante, de este puerto, el 8 de Septiembre último, se instruye el correspondiente expediente de salvamento.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar en término de treinta días, por medio de escritos dirigidos a mi autoridad o por comparecencia, cuanto les convenga.—Castellón, 10 de Marzo de 1930.—Emilio Montero.

JM—727

#### CEUTA

D. José Noval Bruzolas, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 541 de 1929, seguida contra el marinero de segunda clase Miguel Hernández Cortés, de la dotación del cañonero "Lauria".

Por la presente cito y emplazo al mencionado Miguel Hernández Cortés, que resulta ser hijo legítimo de Francisco y de Isabel, natural de Aguilas (Murcia), de treinta y tres años de edad, soltero, siendo sus señas: estatura alta, color moreno, pelo y ojos castaños, boca pequeña, nariz regular, el cual tiene un tatuaje de color azul en la mano derecha, entre los dedos pulgar e índice, que forma la figura de un ancla, y en el antebrazo izquierdo las iniciales J. C. y debajo de ellas una locomotora, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado del cañonero "Lauria", a mi disposición, para responder de los cargos que le resulten de la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser hallado lo pongan a mi disposición.—Dado en Ceuta, a bordo del cañonero "Lauria", a

los siete días del mes de Marzo de 1930.—El Juez instructor, José Noval.

JM—728

#### CORME

Don Juan Núñez Montero, Contramaestre mayor de la Armada, graduado de Teniente de navío, Ayudante de Marina del distrito de Corme y Juez instructor de un expediente.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior Autoridad del Departamento de Ferrol se declara justificado el extravío del nombramiento de Patrón de cabotaje de segunda clase para buques de vela desde Cabo Higuer a Río Miño, expedido a favor de Jesús Chans Neira por la Comandancia de Marina de La Coruña; por cuyo motivo queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Corme, 12 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Juan Núñez.

JM—269

#### VILLAGARCIA

Don Alejandro Molins y Soto, Teniente de navío de la Armada, segundo Comandante de Marina de esta provincia marítima y Juez instructor de un expediente de prófugo que se instruye al inscripto de este Trozo, folio 151 de 1930, José María Caldas López, hijo de Faustino y de Josefa, natural de Mosmorafia.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de este puerto, al objeto de responder a los cargos que le resulten del mencionado expediente que se le instruye, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 118 de la vigente ley de Reclutamiento y 43 de las instrucciones para aplicación de la misma, haciéndole saber que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del mencionado individuo y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.—Villagarcía, 12 de Marzo de 1930.—El Juez instructor, Alejandro Molina.

JM—375

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 20.